

MEMORANDO



Radicado No:202005500031363

Bogotá D. C., 07 de diciembre de 2020

PARA: **JULIANA SANTOS RAMÍREZ**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: **COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

ASUNTO: **EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE Y TÉCNICA PONDERABLE A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS AL PROCESO CM 01-2020**

A continuación, presentamos evaluación técnica final a las propuestas presentadas al proceso CM 01-2020, cuyo objeto es: “Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste.”

EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	1. RAFAEL EDUARDO ZAMORA		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	--	--	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE



ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	2. CONSORCIO CB INGECOM		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--		CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONTRATO SED. Adjuntar copia del contrato celebrado entre CB INGENIEROS SAS y el profesional propuesto y el contrato del proyecto en el cual el profesional ejecutó su actividad. Esto conforme el numeral 3.3.2. Nota 1 de los pliegos (Pág. 46 Y 47), Adicionalmente debe allegar copia del contrato y del Acta de Recibo Final y/o de Liquidación de Contrato, para verificar el cumplimiento de las actividades requeridas para la experiencia específica.	CONTRATO SED. Aporta información solicitada relacionada con el requisito de la Nota 1. Adicional a la revisión realizada a las Actas de terminación y liquidación aportadas, se verificó la información del contrato en el link www.contratos.gov.co y se encontró que cumple con las actividades señaladas en el pliego. Subsana	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONTRATO CC IWOKA. El contrato es anterior a la entrada en vigencia de la NSR-10	En atención a que la entidad verificó el requisito establecido en el pliego de condiciones que indica que las certificaciones "deben estar contempladas entre la entrada de la vigencia de la NSR-10 y el cierre del presente proceso." se acepta la observación del proponente en el entendido que el contrato certificado se ejecutó durante la vigencia de la Norma. Cumple	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	1. En los formatos 7 y 7.1 verificar dedicación del 10% establecida en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" para este perfil contenido en el pliego de condiciones y de acuerdo con la propuesta económica 2. No aporta certificación de vigencia de la matrícula profesional del COPNIA. El magister no tiene énfasis en estructuras, por tanto, no cumple con el requisito.	1. En el entendido que para el ASESOR ESTRUCTURAL en el numeral 3.3.2. quedo con una dedicación de "Cuando se lo requiera para emitir conceptos, pero en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" y en la oferta económica tiene una dedicación del 10%, la entidad valida las dos dedicaciones que se indiquen en los formatos 7 y/o 7.1, dado que esto no afecta el cumplimiento de las obligaciones del profesional en la ejecución del contrato. 2. No aporta documentación para subsanar la observación realizada	NO CUMPLE

		sobre la especialización del profesional No subsana	
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		NO CUMPLE	

PROPONENTE	3. ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	Se requiere aportar Formato 6 diligenciado para verificar los códigos RUP de los contratos que se pretenden validar como experiencia mínima	Subsana	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	--	--	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	4. DONAL BOGOTÁ BAUTISTA		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Aportar diligenciado formato 7, relacionando el personal mínimo	Subsana	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	--	--	CUMPLE

ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	5. CM 01 2020 CONSORCIO CM		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Se solicita verificar porcentaje de dedicación consignado en el formato 7.1. El formato 7.2 debe venir firmado por el profesional como se indica en los pliegos de condiciones	Aporta documento corregido subsanoado	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Aportar el formato 7.2 venga firmado por el profesional Relacionar mínimo dos (2) certificaciones de experiencia como se indica en los pliegos de condiciones. El contrato aportado no guarda relación con el objeto definido en el pliego de condiciones	En atención a que el proponente para subsanar este requisito indica en el formato 7.2 aportado también con la subsanación 3 certificaciones nuevas, se permite la entidad evaluar el requisito con esta nueva indicación del proponente. En concordancia, las certificaciones indicadas en el formato 7.1 subsanado cumplen con el requisito para ser valorado como CUMPLE en este requisito habilitante. subsanoado	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	En los formatos 7 y 7.1 verificar dedicación del 10% establecida en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" para este perfil contenido en el pliego de condiciones y de acuerdo con la propuesta económica	Aporta documento corregido subsanoado	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	6. INGENIERIA MASTER SA		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	En los formatos 7 y 7.1 verificar dedicación del 10% establecida en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" para este perfil contenido en el pliego de condiciones y de acuerdo con la propuesta económica.	Aporta documento corregido subsanoado	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	7. CEYCO		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Aportar copia del respectivo contrato celebrado entre CEYCO y el profesional propuesto de acuerdo con lo definido en la Nota 1, del numeral 3.3.2	subsanoado	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Aportar copia del respectivo contrato celebrado entre CEYCO y el profesional propuesto de acuerdo con lo definido en la Nota 1, del numeral 3.3.2	subsanoado	RECHAZADO*
ASESOR ESTRUCTURAL	--	--	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE

RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	RECHAZADO
--	-----------

* Ante la observación recibida por parte del proponente RAFAEL EDUARDO ZAMORA el 24 de noviembre de 2020, en la cual se indicó que existía información inconsistente en las certificaciones aportadas por CEYCO INGENIERIA SAS al proceso actual y las que se presentaron al Concurso de Méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 de la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá por el mismo oferente, la entidad, solicitó a CEYCO aclaraciones en este sentido, sin embargo, frente a la solicitud no se recibió respuesta.

En este sentido, la entidad validó lo aportado por CEYCO al proceso adelantado por la entidad distrital y se verificaron las situaciones descritas en la observación y ante el silencio en el requerimiento, no se aclara la inconsistencia por lo que se rechaza la propuesta presentada bajo la causal 1° del pliego de condiciones del presente proceso que indica: “Cuando al proponente se le haya requerido a través de la plataforma SECOP II, con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanabilidad requerida sea necesaria para cumplir un requisito habilitante”

PROPONENTE	8. CARLOS ARTURO VERGARA		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONTRATO COLEGIO PREDIO MIRANDELA. Aportar contrato del proyecto en el cual el profesional ejecutó su actividad, de acuerdo con lo definido en la nota 1 del numeral 3.3.2	subsana	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Aporta solo una certificación. Tener en cuenta que, en los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, se indica que debe ser mínimo dos (2). De la certificación aportada, se debe adjuntar contrato del proyecto en el cual el profesional ejecutó su actividad, de acuerdo con lo definido en la nota 1 del numeral 3.3.2	subsana	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	--	--	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	CUMPLE		

PROPONENTE	9. CONSORCIO PK 2020		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	Solo una de las empresas del consorcio aporta experiencia. Aportar la experiencia de Prana Constructora, en atención a las reglas de evaluación establecidas en el pliego: todos los integrantes deberán aportar al menos una (1) certificación de experiencia	No subsana	NO CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	De las tres certificaciones aportadas, 2 están relacionadas como experiencia adicional y 1 como habilitante. Se solicita aclarar las certificaciones aportadas para la experiencia habilitante y adicional del perfil teniendo en cuenta que el requisito habilitante indica que se deben aportar mínimo 2 certificaciones y el adicional otorga los 220 puntos al proponente que aporte 2 certificaciones adicionales	No subsana	NO CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	En el formato 7.1 Verificar dedicación del 10% establecida en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" para este perfil contenido en el pliego de condiciones y de acuerdo con la propuesta económica	En el entendido que para el ASESOR ESTRUCTURAL en el numeral 3.3.2. quedo con una dedicación de "Cuando se lo requiera para emitir conceptos, pero en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" y en la oferta económica tiene una dedicación del 10%, la entidad valida las dos dedicaciones que se indiquen en los formatos 7 y/o 7.1, dado que esto no afecta el cumplimiento de las obligaciones del profesional en la ejecución del contrato. subsana	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA HABILITANTE		NO CUMPLE	

PROPONENTE	10. CONSORCIO INTERLOCATIVAS
------------	------------------------------

REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	CERTIFICACIÓN CON RUP 30. El objeto no corresponde a las especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones.	Cumple	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Se solicita aportar el formato 7 diligenciado y suscrito Se solicita remitir el contrato de obra celebrado por la empresa contratante en el que la profesional participo como se indica en la Nota 1. Del numeral 3.3.2 del pliego de condiciones.	Subsana	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Se solicita remitir el contrato de obra celebrado por la empresa contratante en el que la profesional participo como se indica en la Nota 1. Del numeral 3.3.2 del pliego de condiciones	Subsana	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	En el formato 7.1 Verificar dedicación del 10% establecida en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" para este perfil contenido en el pliego de condiciones y de acuerdo con la propuesta económica	En el entendido que para el ASESOR ESTRUCTURAL en el numeral 3.3.2. quedo con una dedicación de "Cuando se lo requiera para emitir conceptos, pero en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" y en la oferta económica tiene una dedicación del 10%, la entidad valida las dos dedicaciones que se indiquen en los formatos 7 y/o 7.1, dado que esto no afecta el cumplimiento de las obligaciones del profesional en la ejecución del contrato. Cumple	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROponente	11. UT INTERVENTORIA RADIO NACIONAL		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE			CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Aportar Formato 7.2 diligenciado y suscrito La certificación del CONSORCIO INTERVENTORIA 2018, para el	Subsana	CUMPLE

	contrato 20267 no relaciona la totalidad de la información solicitada en el pliego de condiciones.		
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Aportar Formato 7.2 diligenciado y suscrito La certificación del CONSORCIO INTERVENTORIA 2018, para el contrato 20267 no relaciona la totalidad de la información solicitada en el pliego de condiciones.	Subsana	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	En los formatos 7 y 7.1 verificar dedicación del 10% establecida en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" para este perfil contenido en el pliego de condiciones y de acuerdo con la propuesta económica.	Subsana	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO			CUMPLE
ASESOR CONTABLE			CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	12. CONSORCIO INTERVENTORES RTVC		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	En el RUP de la empresa Arquitectura y Urbanismo SXXI SAS, los contratos 5 y 79 no relacionan los dos códigos del Clasificador de Bienes y Servicios solicitados en el pliego de condiciones	Cumple	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Aportar Formato 7.2 diligenciado y suscrito	subsana	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Aportar Formato 7.2 diligenciado y suscrito Se solicita remitir los contratos de obra celebrado por la empresa contratante en el que la profesional participo como se indica en la Nota 1. Del numeral 3.3.2 del pliego de condiciones.	subsana	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	En los formatos 7 y 7.1 verificar dedicación del 10% establecida en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" para este perfil contenido en el pliego de condiciones y de acuerdo con la propuesta económica.	subsana	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	Aportar Formato 7.1 diligenciado y suscrito	subsana	CUMPLE

ASESOR CONTABLE	Aportar Formato 7.1 diligenciado y suscrito	subsana	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	13. CONSORCIO INTEROBRAS 012020		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	CONTRATOS RUP 006-2013 Y PAF-DPR-I-027-2017. No coincide la empresa contratante en la certificación de la experiencia y en el RUP. CONTRATO RUP PAF-JU-I-048-2018. El objeto no corresponde a lo establecido en el pliego de condiciones. El contrato se relaciona dos veces	subsana	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	En los formatos 7 y 7.1 verificar dedicación del 10% establecida en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" para este perfil contenido en el pliego de condiciones y de acuerdo con la propuesta económica.	subsana	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	14. CONSORCIO JAS2		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	La empresa ARINCO SAS, no aporta experiencia mínima. Revisar lo dispuesto en las REGLAS PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA del numeral 3.3.1	subsana	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Se solicita remitir contrato copia del respectivo contrato celebrado con el profesional propuesto y el contrato del	subsana	CUMPLE

	proyecto en el cual el profesional ejecutó su actividad, como se indica en la Nota 1. Del numeral 3.3.2 del pliego de condiciones ya que lo certifica una de las empresas del consorcio.		
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Aportar Formato 7.2 diligenciado y suscrito Adjuntar copia del contrato con el profesional propuesto y el contrato del proyecto en el cual el profesional ejecutó su actividad. Esto conforme el numeral 3.3.2. Nota 1 de los pliegos (Pag. 46 Y 47)	subsana	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	--	--	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	15. INPLAYCO		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--		CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Aportar copia del respectivo contrato celebrado entre INPLAYCO y el profesional propuesto y el contrato del proyecto en el cual el profesional ejecutó su actividad (ECOPETROL Y CONTRALORÍA), de acuerdo con lo definido en la Nota 1, del numeral 3.3.2	1. El proponente aporta la documentación solicitada, relacionada con el contrato de CONTRALORÍA. Subsana 2. No se aporta lo solicitado en la Nota No. 1 para la certificación de ECOPETROL No Subsana	NO CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	El formato 7,2 aportado relaciona a la directora y al residente en el mismo documento. Aportar el respectivo formato diligenciado y suscrito Solo aporta una certificación, sin embargo, el pliego indica que se deben aportar mínimo 2 Aportar copia del respectivo contrato celebrado entre INPLAYCO y el profesional propuesto y el contrato del proyecto en el cual el profesional ejecutó su actividad (ECOPETROL) de acuerdo con lo definido en la Nota 1, del numeral 3.3.2	1. Aporta formato diligenciado, pero no suscrito No Subsana 2. Aporta certificación de la construcción del edificio HCS suscrita por INPLAYCO y en ese sentido remite contrato de trabajo con el profesional y un contrato de interventoría. Este último no guarda relación con los otros dos documentos (certificación y contrato de trabajo) pues hace referencia a una interventoría con la Universidad de la Salle en Yopal.	NO CUMPLE

		No Subsana 3. El proponente aporta la documentación solicitada, relacionada con el contrato de CONTRALORÍA. Subsana	
ASESOR ESTRUCTURAL	En los formatos 7 y 7.1 verificar dedicación del 10% establecida en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" para este perfil contenido en el pliego de condiciones y de acuerdo con la propuesta económica.	subsana	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	Aclarar el cargo a desempeñar por Diana Ortiz en el formato 7.1	Se referencia en el escrito de subsanación de fecha 18 de noviembre la indicación de que se aporta este documento, sin embargo, no se encontró en los adjuntos. No Subsana	NO CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA HABILITANTE		NO CUMPLE	

PROPONENTE	16. CONSORCIO MASIVO		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Adjuntar formato 7.2 suscrito por el profesional y el R/L	subsana	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	--	--	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	17. CONSORCIO GRI
------------	-------------------

REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	Grupo ASV SAS Aporta certificación de socio que participó como director de interventoría en contrato de obra celebrado entre la DIRECCION DE SANIDAD NAVAL y 2C INGENIEROS SA, sin embargo, se requiere que la experiencia aportada sea de GRUPO ASV SAS o sus socios como contratistas de la interventoría que se pretende validar	Se acepta la observación y se procede a validar la certificación aportada por el socio del Grupo ASV SAS, como Director de Interventoría dentro del contrato. Cumple	NO CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	En los formatos 7 y 7.1 verificar dedicación del 10% establecida en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" para este perfil contenido en el pliego de condiciones y de acuerdo con la propuesta económica.	Subsana	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	18. CONSORCIO LAB COLOMBIA		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--		CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Verificar el nombre del Director de Interventoría consignado en el formato 7 CONTRATO CIENAGA DE ORO SUBESTACIÓN DE POLICIA. Aclarar las actividades desarrolladas en el contrato pues de acuerdo con lo definido en el pliego, no se tendrán en cuenta área de obras de urbanismo	subsana	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONTRATO SANTA CRUZ DE LORICA. Aclarar las actividades desarrolladas en el contrato pues de acuerdo con lo definido en el pliego, no se tendrán en cuenta área de obras de urbanismo	subsana	CUMPLE

ASESOR ESTRUCTURAL	--	En el entendido que la entidad no realizó requerimiento en la evaluación preliminar sobre la Matrícula profesional y certificación de vigencia de la matrícula profesional del COPNIA del ingeniero Estructural, el 01 de diciembre de 2020 se realizó el traslado del requerimiento, en atención a lo indicado en la Circular única de Colombia Compra Eficiente	NO CUMPLE
		No subsana	
ASESOR JURÍDICO	--		CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--		CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		NO CUMPLE	

PROPONENTE	19. CONSORCIO DIAZ CASTRILLON		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	En los formatos 7 y 7.1 verificar dedicación del 10% establecida en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" para este perfil contenido en el pliego de condiciones y de acuerdo con la propuesta económica	subsana	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	Aclarar el cargo a desempeñar en el formato 7,1	subsana	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	20. GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES
------------	------------------------------------

REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Aportar Formato 7 diligenciado y suscrito CONTRATO CAE CHOCO. En la certificación aportada, no es posible verificar el área del proyecto. Se solicita aportar la certificación que contenga toda la información requerida para el perfil de acuerdo con los requisitos mínimos solicitados en el pliego de condiciones.	subsana	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONTRATO CON LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL. La certificación es anterior a la entrada en vigencia de la NSR 2010, por tanto no cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones	subsana	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	En el formato 7.1 verificar dedicación del 10% establecida en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" para este perfil contenido en el pliego de condiciones y de acuerdo con la propuesta económica.	subsana	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	21. CONSORCIO RTVC M&D		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Aportar diligenciado y suscrito el formato 7,2 Hoja de vida	subsana	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Aportar diligenciado y suscrito el formato 7,2 Hoja de vida	subsana	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	--	--	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE

ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	22. CONSORCIO RTVC		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Aportar diligenciado y suscrito el formato 7 CONTRATO COLEGIO ALFONSO LOPES Y OTROS. La actividad de mantenimiento no se encuentra dentro de los requisitos establecidos para el perfil	Aporta Formato 7.1. Sin embargo, el que se solicita diligenciar es el Formato No. 7 RELACIÓN DE PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO el cual hace parte integral del Pliego de Condiciones. En atención a lo indicado en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 que modificó el Parágrafo 1 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 que indica que “Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado”, la entidad se permite manifestar que el proponente NO CUMPLE con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones No subsana	NO CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONTRATO COLEGIO ALFONSO LOPES Y OTROS. La actividad de mantenimiento no se encuentra dentro de los requisitos establecidos para el perfil CONTRATO MUNICIPIO DE LA VEGA. Aportar contrato entre Obras y Proyectos Civiles y la Alcaldía Municipal, de acuerdo con lo establecido en la Nota 1 del Numeral 3.3.2. del pliego de condiciones	Subsana	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	En el formato 7.1 verificar dedicación del 10% establecida en el anexo técnico “PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS” para este perfil contenido en el pliego de condiciones y de acuerdo con la propuesta económica.	En el entendido que para el ASESOR ESTRUCTURAL en el numeral 3.3.2. quedo con una dedicación de “Cuando se lo requiera para emitir conceptos, pero en el anexo técnico “PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS” y en la oferta económica tiene una dedicación del 10%, la entidad valida las dos dedicaciones	CUMPLE

		que se indiquen en los formatos 7 y/o 7.1, dado que esto no afecta el cumplimiento de las obligaciones del profesional en la ejecución del contrato.	
		Cumple	
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		NO CUMPLE	

PROPONENTE	23. MARTHA MONTOYA MARTÍNEZ		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	--	--	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	24. CONSORCIO INTERVENTORÍA 2C-S		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	En el formato 7.1 verificar dedicación establecida para el perfil	Subsana	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	En el formato 7.1 verificar dedicación establecida para el perfil	Subsana	CUMPLE

ASESOR ESTRUCTURAL	En los formatos 7 y 7.1 verificar dedicación del 10% establecida en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" para este perfil contenido en el pliego de condiciones y de acuerdo con la propuesta económica.	Subsana	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	En el formato 7.1 verificar dedicación establecida para el perfil	Subsana	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	En el formato 7.1 verificar dedicación establecida para el perfil	Subsana	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	25. UNION TEMPORAL HHR		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Adjuntar formato 7.2 suscrito por el profesional y el R/L	No subsana	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Adjuntar formato 7.2 suscrito por el profesional y el R/L	No subsana	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	--	--	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	26. AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	Corregir Formato subsanado 7 teniendo en cuenta la dedicación del 10% establecida en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" para este perfil contenido en el pliego de condiciones y de acuerdo con la propuesta económica.	Aporta documento corregido subsanado	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	27. CONSORCIO MDH		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	La certificación aportada por CONSORCIO INTER 2009 no se encuentra comprendida entre la entrada de la vigencia de la NSR-10, dado que fue contratada con anterioridad y su ejecución inició antes de la entrada en vigencia de la norma mencionada	Subsana	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	--	--	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	28. CONSORCIO REPARACIONES BOG		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	--	--	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	29. PRAN CONSTRUCCIONES SAS		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	En los formatos 7 y 7.1 verificar dedicación del 10% establecida en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" para este perfil contenido en el pliego de condiciones y de acuerdo con la propuesta económica.	Subsana	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	30. JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	El proponente aporta 2 certificaciones con 9 obras desarrolladas por el profesional. En ese sentido solicitamos aclarar cuales son las certificaciones que se aportarán para validar la experiencia habilitante del perfil (min. 2 máx. 4) de acuerdo con los requisitos definidos en el pliego de condiciones y diligenciar el formato 7.2. de manera tal que tenga concordancia con las certificaciones que se pretenden validar	Subsana	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Aclarar cuales son las certificaciones que se aportarán para validar la experiencia específica del perfil (min. 2 máx. 4) de acuerdo con los requisitos definidos en el pliego de condiciones y diligenciar el formato 7.2. de manera tal que tenga concordancia con las certificaciones que se pretenden validar. La certificación aportada de la Fiscalía, no indica que el profesional laboró como Residente de Interventoría del contrato que se está relacionando Para la certificación de la construcción de los CAI, se debe adjuntar el contrato del proyecto en el cual el profesional ejecutó su actividad, de acuerdo con lo definido en la Nota 1 del numeral 3.3.2	Subsana	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	--	--	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	31. CONSORCIO EMUNET RTVC 2020		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE

ASESOR ESTRUCTURAL	--	--	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	32. CONSORCIO ARQING RTVC		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	En los formatos 7 y 7.1 verificar dedicación del 10% establecida en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" para este perfil contenido en el pliego de condiciones y de acuerdo con la propuesta económica.	En el entendido que para el ASESOR ESTRUCTURAL en el numeral 3.3.2. quedo con una dedicación de "Cuando se lo requiera para emitir conceptos, pero en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" y en la oferta económica tiene una dedicación del 10%, la entidad valida las dos dedicaciones que se indiquen en los formatos 7 y/o 7.1, dado que esto no afecta el cumplimiento de las obligaciones del profesional en la ejecución del contrato. Cumple	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	33. BERAKAH INGENIERÍA SAS		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--		CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Aportar Formato 7.2. diligenciado y suscrito	Aporta documentos corregidos subsanoado	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Aportar Formato 7.2. diligenciado y suscrito	Aporta documentos corregidos subsanoado	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	En los formatos 7 y 7.1 verificar dedicación del 10% establecida en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" para este perfil contenido en el pliego de condiciones y de acuerdo con la propuesta económica.	Aporta documentos corregidos subsanoado	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--		CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--		CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	34. CONSORCIO JASB-ARM		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Aportar contrato suscrito con el proponente y profesional, de acuerdo con lo definido en la Nota 1, del numeral 3.3.2	Subsana	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	El proponente aporta el documento "PROCEDIMIENTO DE PERFILES Y CARGOS", de la empresa WSP, sin embargo, en este, no es posible determinar la equivalencia del cargo desempeñado por el profesional en la certificación aportada, respecto a un residente de interventoría. El proponente aporta certificación de experiencia adicional para el perfil propuesto, sin embargo, en atención a lo definido en la Nota 1 del numeral 3.3.2., no aporta el contrato del proyecto en el cual el profesional ejecutó su actividad.	Subsana	CUMPLE

	Así mismo se requiere la actualización del formato 7.2		
ASESOR ESTRUCTURAL	--	--	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	Aportar contrato suscrito con el proponente y profesional, de acuerdo con lo definido en la Nota 1, del numeral 3.3.2	Subsana	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	Aportar contrato suscrito con el proponente y profesional, de acuerdo con lo definido en la Nota 1, del numeral 3.3.2	Subsana	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	35. CONSORCIO INTERCONSULTORES		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--		CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Aportar formato 7 y formato 7.2 diligenciado y suscrito	Aporta documentos corregidos subsana	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Aportar formato 7 y formato 7.2 diligenciado y suscrito	Aporta documentos corregidos subsana	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	En el formato 7.1 verificar dedicación del 10% establecida en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" para este perfil contenido en el pliego de condiciones y de acuerdo con la propuesta económica.	Aporta documento corregido subsana	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--		CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--		CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	36. CONSORCIO RTVC S-A		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE



EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	En los formatos 7 y 7.1 verificar dedicación del 10% establecida en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" para este perfil contenido en el pliego de condiciones y de acuerdo con la propuesta económica.	subsana	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	37. YOHAN AFHIR BERMUDEZ		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	--	--	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	--	--	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	En los formatos 7 y 7.1 verificar dedicación del 10% establecida en el anexo técnico "PARÁMETROS Y ACTIVIDADES MÍNIMAS" para este perfil contenido en el pliego de condiciones y de acuerdo con la propuesta económica.	subsana	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA HABILITANTE		CUMPLE	

PROPONENTE	38. CONSORCIO URBAN Y ROJAS		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN O REQUERIMIENTO EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN FINAL CUMPLE - NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	CONTRATO VIP VILLA BERNARDA. Aportar documento donde se verifique la participación de Urban Ingeniería SAS en el consorcio INTERVIV-GUAMAL	Subsana	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONTRATO BARRIO BELLISCA. Certificación firmada por HERNANDO OCHOA CORREDOR, R/L del consorcio Urban Rojas de URBAN INGENIERA SAS. Aportar la copia del respectivo contrato celebrado con el profesional propuesto y el contrato del proyecto en el cual el profesional ejecutó su actividad, de acuerdo con lo establecido en la NOTA 1 del numeral 3.3.2 CONTRATO MUNICIPIO DE FUNZA. Certificación aportada por CONSORCIO INTERMEGA COLEGIO cuyo R/L es Guillermo Rojas Piñeros. Aportar la copia del respectivo contrato celebrado con el profesional propuesto y el contrato del proyecto en el cual el profesional ejecutó su actividad, de acuerdo con lo establecido en la NOTA 1 del numeral 3.3.2	Subsana	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONTRATO BARRIO BELLISCA. Certificación firmada por HERNANDO OCHOA CORREDOR, R/L del consorcio Urban Rojas de URBAN INGENIERA SAS. Aportar la copia del respectivo contrato celebrado con el profesional propuesto y el contrato del proyecto en el cual el profesional ejecutó su actividad, de acuerdo con lo establecido en la NOTA 1 del numeral 3.3.2 CONTRATO MUNICIPIO DE FUNZA. Certificación aportada por CONSORCIO INTERMEGA COLEGIO cuyo R/L es Guillermo Rojas Piñeros. Aportar la copia del respectivo contrato celebrado con el profesional propuesto y el contrato del proyecto en el cual el profesional ejecutó su actividad, de acuerdo con lo establecido en la NOTA 1 del numeral 3.3.2	Subsana	CUMPLE
ASESOR ESTRUCTURAL	--	--	CUMPLE
ASESOR JURÍDICO	--	--	CUMPLE
ASESOR CONTABLE	--	--	CUMPLE

RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

CUMPLE



CONSOLIDADO DE FACTORES PONDERABLES

PROPONENTE		HABILITADO	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (1)	EXPERIENCIA ADICIONAL DIRECTOR DE INTERVENTORIA (2)	EXPERIENCIA ADICIONAL RESIDENTE DE INTERVENTORIA (3)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (4)	TRABAJADORES EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD (5)	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
1	RAFAEL EDUARDO ZAMORA	SI	445	0	100	100	10	655	<p>(1) Se verifica en el RUP, con la información del contratante y el valor del contrato ejecutado, encontrando que las tres certificaciones aportadas se encuentran inscritas con los números 15, 47, 16. Teniendo en cuenta que las certificaciones aportadas cumplen con los requisitos solicitados para el criterio ponderable, se da un puntaje de 445</p> <p>(2) En atención a que el criterio establece que las certificaciones deben ser sobre contratos de “construcción y/o remodelación y/o adecuación y/o restauración de edificaciones de carácter administrativo y/o habitacional y/o comercial y/o institucional”, se encuentra que el objeto de las certificaciones No. MC SA 031 2012 y MC SA 032 2012 aportadas como adicionales no guardan relación con el requisito establecido pues hace referencia a obras de mantenimiento.</p> <p>(3) En atención a que el criterio establece que las certificaciones deben ser sobre contratos de “construcción y/o remodelación y/o adecuación y/o restauración de edificaciones de carácter administrativo y/o habitacional y/o comercial y/o institucional”, se encuentra que el objeto de la certificación de ECF ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN S.A.S. aportada como adicional no guarda relación con el requisito establecido pues hace referencia a obras de mantenimiento”</p>

3	ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ	SI	445	0	0	100	10	555	<p>(1) Se verifican las certificaciones aportadas como experiencia adicional del proponente, encontradas en la carpeta “puntuable”. Se verifica en el RUP, con la información del contratante y el valor del contrato ejecutado, encontrando que las tres certificaciones aportadas se encuentran inscritas con los números 8, 3 y 4</p> <p>(2) En atención a lo indicado en el pliego de condiciones que establece que “La experiencia específica de los profesionales a puntuar debe ser adicional y diferente a la mínima requerida para habilitarse en el proceso. Por lo tanto, el oferente deberá hacer esta distinción de manera clara en su propuesta.”, informamos que dentro de los documentos y carpetas adjuntos en su oferta no se encontró la distinción clara de la información relacionada con la experiencia adicional del Director de Interventoría, por otro lado, se indica que en la carpeta denominada “PUNTUABLES” no se encuentra información sobre este criterio. Así mismo informamos que en el entendido que los criterios que otorgan puntaje no son objeto de subsanación, no es viable para la entidad verificar el formato 9 aportado en el escrito de observaciones dado que el formato contiene información constitutiva. De acuerdo con lo anterior, el puntaje para este criterio es de 0.</p> <p>(3) En atención a lo indicado en el pliego de condiciones que establece que “La experiencia específica de los profesionales a puntuar debe ser adicional y diferente a la mínima requerida para habilitarse en el proceso. Por lo tanto, el oferente deberá hacer esta distinción de manera clara en su propuesta.”, informamos que dentro de los documentos y carpetas adjuntos por el proponente dentro de su oferta no se encontró la distinción clara de la información relacionada con la experiencia adicional del Director de Interventoría. Así mismo informamos que en el entendido que los criterios que otorgan puntaje no son objeto de subsanación, no es viable para la entidad verificar el formato 9 aportado en el escrito de observaciones. De acuerdo con lo anterior, el puntaje para este criterio es de 0</p>
4	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	SI	445	225	220	100	10	1000	(5) Se verifica que el proponente aporta certificación del número total de trabajadores vinculados a la planta y certificación expedida por el Ministerio de Trabajo vigente
5	CM 01 2020 CONSORCIO CM	SI	445	225	0	100	10	780	(3) Teniendo en cuenta que el proponente aporta para subsanar el requisito habilitante las certificaciones de la Fundación Universitaria los Libertadores y del CONSORCIO CONTROL Y SUPERVISION inicialmente definidas como ponderables, el puntaje otorgado para este criterio es de 0. Lo anterior en atención a lo indicado en el pliego de condiciones que establece que “La experiencia específica de los profesionales a puntuar debe ser adicional y diferente a la mínima requerida para habilitarse en el proceso. Por lo tanto, el oferente deberá hacer esta distinción de manera clara en su propuesta.”
6	INGENIERIA MASTER SA	SI	445	225	220	100	10	1000	
8	CARLOS ARTURO VERGARA	SI	445	225	220	100	10	1000	(1) Se verifica en el RUP, con la información del contratante y el valor del contrato ejecutado, encontrando que las tres certificaciones aportadas se encuentran inscritas con los números 100, 26 y 143

10	CONSORCIO INTERLOCATIVAS	SI	445	225	100	100	10	880	(3) En atención a que el criterio establece que las certificaciones deben ser sobre contratos de “construcción y/o remodelación y/o adecuación y/o restauración de edificaciones de carácter administrativo y/o habitacional y/o comercial y/o institucional”, se encuentra que el objeto de la certificación con la SDIS aportada como adicional no guarda relación con el requisito establecido pues hace referencia a obras
11	UT INTERVENTORIA RADIO NACIONAL	SI	445	225	220	100	10	1000	(1) Se verifica en el RUP, con la información del contratante y el valor del contrato ejecutado, encontrando que las tres certificaciones aportadas se encuentran inscritas con los números 21, 11, 20.
12	CONSORCIO INTERVENTORES RTVC	SI	445	100	220	100	10	875	(1) Se verifica en el RUP, con la información del contratante y el valor del contrato ejecutado, encontrando que las tres certificaciones aportadas se encuentran inscritas con los números 00675071 (en ejecución), 43 y 42 (2) Sobre la certificación de “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA PRIMERA ETAPA DE LA JEFATURA DE RECLUTAMIENTO – ZONA 15 Y DISTRITOS 1 Y 4; UBICADOS EN EL CANTÓN NORTE – BOGOTÁ – CUNDINAMARCA” no se otorga puntaje en atención a que fue aportada como experiencia específica habilitante del perfil. Lo anterior en concordancia con lo establecido en el numeral 4.1.2. del pliego indica que “La experiencia específica de los profesionales a puntuar debe ser adicional y diferente a la mínima requerida para habilitarse en el proceso”
13	CONSORCIO INTEROBRAS 012020	SI	445	225	220	100	10	1000	(1) Se verifica en el RUP, con la información del contratante y el valor del contrato ejecutado, encontrando que las tres certificaciones aportadas se encuentran inscritas con los números 61, 1, 58
14	CONSORCIO JAS2	SI	445	225	220	100	10	1000	
16	CONSORCIO MASIVO	SI	445	225	220	100	10	1000	
17	CONSORCIO GRI	SI	445	225	220	100	10	1000	(1) Se verifica en el RUP, con la información del contratante y el valor del contrato ejecutado, encontrando que la certificación del consorciado INGECINCOL aportada se encuentra inscrita con el número 112. Las demás certificaciones fueron resaltadas en los documentos RUP aportados por el consorcio
19	CONSORCIO DIAZ CASTRILLON	SI	445	225	220	100	10	1000	
20	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES	SI	445	225	220	100	10	1000	
21	CONSORCIO RTVC M&D	SI	445	225	100*	100	10	880	* Ante la observación recibida por parte del proponente RAFAEL EDUARDO ZAMORA el 24 de noviembre de 2020, en la cual se indicó que existía información inconsistente en las certificaciones aportadas por el CONSORCIO RTVC M&D al proceso actual y las que se presentaron al Concurso de Méritos No. ICBF-CMA-006-2020-SEN del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar por el mismo oferente, la entidad validó lo aportado por CONSORCIO RTVC M&D al proceso adelantado por la entidad ICBF y se verificaron las situaciones descritas en la observación, por lo tanto,

									la certificación del Contrato No. DIVCAD-CINT-004-2017 no será tenida en cuenta para otorgar puntaje a la experiencia adicional del residente de interventoría.
23	MARTHA MONTOYA MARTÍNEZ	SI	445	225	220	100	10	1000	
24	CONSORCIO INTERVENTORÍA 2C-S	SI	445	225	220	100	10	1000	(1) Se verifica en el RUP, con la información del contratante y el valor de los contratos ejecutados, encontrando que las certificaciones aportadas, se encuentran inscritas con los números 15, 44, 19
25	UNION TEMPORAL HHR	SI	445	225	220	100	10	1000	
26	AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS	SI	445	225	0	100	10	780	(3) En atención a que el criterio establece que las certificaciones deben ser sobre contratos de “construcción y/o remodelación y/o adecuación y/o restauración de edificaciones de carácter administrativo y/o habitacional y/o comercial y/o institucional”, se encuentra que el objeto de las certificaciones aportadas como adicionales no guardan relación con el requisito establecido pues hacen referencia a obras menores, mantenimiento y conservación”
27	CONSORCIO MDH	SI	445	225	220	100	0	990	(5) El consorciado que certifica a los trabajadores en condición de discapacidad, aporta el 33% de la experiencia. En atención a lo establecido en la Nota 1 del numeral 4.1.1, que establece que: “Si la oferta es presentada por un proponente plural se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del consorcio o unión temporal que aporte como mínimo el 40% de la experiencia requerida para la respectiva contratación” no se otorga puntaje para este criterio
28	CONSORCIO REPARACIONES BOG	SI	445	225	220	100	10	1000	
29	PRAN CONSTRUCCIONES SAS	SI	445	225	220	100	0	990	(5) Certificado de ministerio de trabajo no se encuentra vigente. Se encuentra fechado de 27-01-2020.
30	JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA	SI	445	225	220	100	10	1000	(1) Se verifica en el RUP, con la información del contratante y el valor de los contratos ejecutados, encontrando que las certificaciones aportadas, se encuentran inscritas con los números 104, 1 y 23
31	CONSORCIO EMUNET RTVC 2020	SI	445	100	220	100	0	865	(1) Se verifica en el RUP, con la información del contratante y el valor de los contratos ejecutados, encontrando que las certificaciones aportadas, se encuentran inscritas con los números 1, 90 y 89. (2) En la certificación del contrato 1407002 con la Alcaldía Municipal de Iles no es claro que el profesional haya ejercido como director de interventoría, en atención a lo indicado para el criterio en el pliego, en donde se establece que se deberá presentar “certificaciones adicionales como Director de Interventoría ” (negrita y subrayado fuera del texto). (5) La certificación del Ministerio de Trabajo, no tiene vigencia, pues fue expedida el 22 de abril de 2020.
32	CONSORCIO ARQING RTVC	SI	445	225	220	100	0	990	(5) La certificación de trabajadores con Discapacidad suscrita por GUSTAVO PALACIOS RUBIANO está dirigida al IDRD. Así mismo, el documento INCENTIVOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD es aportado por el consorcio ARQING PORVENIR, el cual no corresponde al consorcio del presente proceso

33	BERAKAH INGENIERÍA SAS	SI	445	225	220	100	10	1000	(1) Se verifica en el RUP, con la información del contratante y el valor de los contratos ejecutados, encontrando que las certificaciones aportadas, se encuentran inscritas con los números 22, 20 y 27
34	CONSORCIO JASB-ARM	SI	445	225	220	100	10	1000	
35	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SI	445	225	220	100	10	1000	(1) Se verifica en el RUP, con la información del contratante y el valor de los contratos ejecutados, encontrando que las certificaciones aportadas, se encuentran inscritas con los números 5, 11 y 7
36	CONSORCIO RTVC S-A	SI	445	225	220	100	10	1000	(1) Se verifica en el RUP, con la información del contratante y el valor de los contratos ejecutados, encontrando que las certificaciones aportadas, se encuentran inscritas con los números 11, 20 y 3
37	YOHAN AFHIR BERMUDEZ	SI	445	225	220	100	10	1000	(1) Se verifica en el RUP, con la información del contratante y el valor de los contratos ejecutados, encontrando que las certificaciones aportadas, se encuentran inscritas con los números 8, 14 y 33
38	CONSORCIO URBAN Y ROJAS	SI	445	225	220	100	0	990	(1) Se verifica en el RUP, con la información del contratante y el valor de los contratos ejecutados, encontrando que las certificaciones aportadas, se encuentran inscritas con los números 15, 55 y 14. (5) La certificación del Ministerio de Trabajo se encuentra sin vigencia, pues fue dada el 30 de enero de 2020. No aportan certificación del número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1.4 del pliego de condiciones

Cordialmente,

MARIA CONSTANZA
RIVEROS ALDANA

Firmado digitalmente por: MARIA CONSTANZA RIVEROS ALDANA
Serial del certificado: 3040526407704
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC
Unidad: Organización: SERVICIOS GENERALES
Cargo: JEFE DE SERVICIOS GENERALES
Localización: BOGOTÁ
Fecha y hora: 2020.12.08T02:07:40.003Z

MARIA CONSTANZA RIVEROS ALDANA

Coordinadora de Servicios Generales

Proyectó: Laura Vanegas Ángel / contratista SG
Natalia Fajardo / contratista SG

CONSOLIDADO VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS CM 01 2020			
Nº	OFERENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES CUMPLE/NO CUMPLE	RESULTADO
38	CONSORCIO URBAN & ROJAS	CUMPLE	HABILITADO
37	YOHAN BERMUDEZ	CUMPLE	HABILITADO
36	CONSORCIO RTVC S-A	CUMPLE	HABILITADO
35	CONSORCIO INTERCONSULTORES	CUMPLE	HABILITADO
34	CONSORCIO JASB-ARM 2021	CUMPLE	HABILITADO
33	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	HABILITADO
32	CONSORCIO ARQING RTVC	CUMPLE	HABILITADO
31	CONSORCIO EMUNET RTVC 2020	CUMPLE	HABILITADO
30	JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	CUMPLE	HABILITADO
29	PRAN CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	HABILITADO
28	CONSORCIO REPARACIONES BOGOTA	CUMPLE	HABILITADO
27	CONSORCIO MDH	CUMPLE	HABILITADO
26	AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S	CUMPLE	HABILITADO
25	UNION TEMPORAL HHR	CUMPLE	HABILITADO
24	INTERVENTORIA 2C - S	CUMPLE	HABILITADO
23	MARTHA MONTOYA MARTINEZ	CUMPLE	HABILITADO
22	CONSORCIO RTVC	CUMPLE	HABILITADO

21	CONSORCIO RTVC M&D	CUMPLE	HABILITADO
20	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	CUMPLE	HABILITADO
19	CONSORCIO DIAZ CASTRILLON - CONSULTEC S.A.S 50% y MARIA FERNANDA DIAZ CORTES 50%	CUMPLE	HABILITADO
18	CONSORCIO LAB COLOMBIA 2020	CUMPLE	HABILITADO
17	CONSORCIO G.R.I.	CUMPLE	HABILITADO
16	CONSORCIO MASIVO	CUMPLE	HABILITADO
15	INPLAYCO SAS	CUMPLE	HABILITADO
14	CONSORCIO JAS 2	CUMPLE	HABILITADO
13	CONSORCIO INTEROBRAS 012020	CUMPLE	HABILITADO
12	CONSORCIO INTERVENTORES RTVC	CUMPLE	HABILITADO
11	UT. INTERVENTORIA RADIO NACIONAL	CUMPLE	HABILITADO
10	CONSORCIO INTERLOCATIVAS	CUMPLE	HABILITADO
9	CONSORCIO PK 2020	NO CUMPLE	NO HABILITADO
8	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	CUMPLE	HABILITADO
7	CEYCO INGENIERIA SAS	CUMPLE	HABILITADO
6	INGENIERIA MASTER S.A.S.	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO MC	CUMPLE	HABILITADO
4	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	CUMPLE	HABILITADO
3	ANDRES MARTINEZ - INTERVENTORIA & CONSTRUCCION	CUMPLE	HABILITADO

2	CONSORCIO CB - INGECON	CUMPLE	HABILITADO
1	RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO	CUMPLE	HABILITADO

03/12/2020

COMITÉ JURIDICO:

JULIANA SANTOS RAMIREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS
Abogado Contratista- Procesos de Selección

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020

OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”.

PROPONENTE: 1

RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO

CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
--------------------	--------------------	---------------	--------

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.

3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones	N/A	N/A	N/A
3.1.3. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	N/A	N/A	N/A
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	N/A
3.1.3.5. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A
3.1.4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.2. Consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura	N/A	N/A	N/A
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A

3.1.4.4. Personas naturales	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.5. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.736) valor total	CUMPLE	TOMADOR: RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste.”	SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta : 30/10/2020 – 29/01/2020			
AMPAROS CONTENIDOS 1. La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. 2. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o Pliego de Condiciones, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. 3. El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.		VALOR ASEGURADO: \$38.144.736 - VIGENCIA: DESDE: 30/10/2020 HASTA: 30/01/2021 - RÉGIMEN: cumplimiento a favor de entidades estatales	
3.1.6. Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	NA	NA	NA
3.1.7. Fotocopia del registro único tributario -RUT- actualizado	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.8. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del “SIRI”	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II

3.1.13. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas- RNMC	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.14. RUP no mayor a 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
OBSERVACIONES:			
RESULTADO: CUMPLE			
ELABORÓ: LUZ HELENA RODRIGUEZ			
COMITÉ JURIDICO:			
<div>LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS</div> <div>Abogado Contratista- Procesos de Selección</div>			
FECHA: 20/11/2020			

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020			
OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es <i>“Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”</i>			
<div>PROPONENTE No. 2</div> <div>CONSORCIO CB –INGECON</div> <div>1. CB INGENIEROS S.A.S. 50%</div> <div>2. INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. 50%</div>			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la ofertaLa propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II

3.1.3. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	CUMPLE	CB INGENIEROS S.A.S. debe allega certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a 30 días	Se adjunta a la propuesta en SECOP II
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación.	CUMPLE	En el documento de conformación de consorcio diligencia la dirección y teléfono de cada uno de los integrantes del consorcio	SECOP II
1. CB INGENIEROS S.A.S. 50% En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación. Así mismo, cada uno de sus miembros debe presentar de manera independiente el certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, en donde conste que su duración no es inferior a la duración del contrato y un (1) año más y que su objeto social sea suficiente para poder ejecutar el objeto del presente proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la diligencia de cierre y presentación de ofertas señalada en el cronograma del proceso.	CUMPLE	CB INGENIEROS S.A.S. debe allega certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a 30 días	SECOP II
1. INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. 50%	CUMPLE		
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.			
3.1.3.5. Personas naturales	NA	NA	NA
3.1.4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA

3.1.4.2. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			
1. CB INGENIEROS S.A.S. 50%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
2. INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. 50%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
3.1.4.4. PERSONAS NATURALES	NA	NA	NA
1.1.5. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.360) valor total	CUMPLE	Tomador: CONSORCIO CB – INGECON INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS - NIT: 810002747-0 (PART. 50,0000 %) CB INGENIEROS SAS - NIT: 860509943-7 (PART. 50,0000 %) Objeto: Conforme al proceso de selección - Valor asegurado \$38.144.736 Vigencia: DESDE: 30/10/2020 HASTA: 28/02/2021 Régimen Cumplimiento entidades estatales decreto 1082	Se adjunta a la propuesta en SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta. 30/10/2020 – 29/01/2020			
AMPAROS CONTENIDOS 5. La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. 6. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o Pliego de Condiciones, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. 7. El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. 8. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.			
1.1.6. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
1.1.7. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO			
3. CB INGENIEROS S.A.S. 50%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
4. INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. 50%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
3.1.8. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.7. Compromiso de control preventivo de prácticas Colusivas.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del "SIRI"	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal

3.1.10. Boletín de responsables fiscales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.13. Verificación sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.14. Registro Unico de Proponentes - RUP.	CUMPLE	CB INGENIEROS S.A.S. allega RUP con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de anterioridad a la fecha del cierre del proceso	SECOP II
OBSERVACIONES:			
RESULTADO: CUMPLE			
ELABORÓ: LUZ HELENA RODRIGUEZ			
COMITÉ JURIDICO: <div style="text-align: right;">LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Abogado Contratista- Procesos de Selección</div>			
FECHA: 20/11/2020			

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020			
OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”.			
PROPONENTE: 3 ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Adjunto a la propuesta Representante Legal con profesión de arquitecto, tarjeta profesional y certificado del consejo profesional de arquitectura y sus profesiones auxiliares, vigente y sin sanciones	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto	N/A		

con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones		N/A	N/A
3.1.6. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.6.1. Certificado de existencia y representación legal Certificado de Matricula de Persona Natural expedido con un máximo de 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.6.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.6.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.6.4. Consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	N/A
3.1.6.5. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A
3.1.7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.7.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.7.2. Consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura	N/A	N/A	N/A
3.1.7.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.7.4. Personas naturales	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.736) valor total	SI	Aseguradora: suramericana No. De Póliza: 2769030-1 TOMADOR: Andrés Humberto Martínez Vesga VALOR ASEGURADO: \$ 38.144.736,00 OBJETO: Conforme al proceso de selección El proponente allegó póliza de SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES, con constancia del pago de esta. Por	SECOP II

		consiguiente, cumple en este punto.	
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta. Desde el 30 -10-2020 hasta el 27-01-2021	SI	VIGENCIA: DESDE: 30-OCT-2020 HASTA: 28-FEB-2021	
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato	SI	Aporta constancia de pago por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A	
3.1.9. Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	NA	NA	NA
3.1.10. Fotocopia del registro único tributario -RUT- actualizado	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.11. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del "SIRI"	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.13. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas- RNMC	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.14. RUP no mayor a 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta En firme	SECOP II
OBSERVACIONES: Se encuentra que el proponente allegó póliza de SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES, con constancia del pago de esta. Por consiguiente, cumple en este punto.			
RESULTADO: CUMPLE			
ELABORÓ: Jeimy Terreros - Apoyo OAJ			
COMITÉ JURIDICO:			
<div> <div>LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS</div> <div>Abogado Contratista- Procesos de Selección</div> </div>			

FECHA: 20/11/2020

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020			
OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”.			
PROPONENTE: 4 DONAL BOGOTÁ BAUTISTA			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones	N/A	N/A	N/A
3.1.9. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	N/A	N/A	N/A
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	N/A
3.1.3.5. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A
3.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A

3.1.4.2. Consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura	N/A	N/A	N/A
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.4. Personas naturales	CUMPLE	El proponente allega planillas de mayo a septiembre 2020	SECOP II
3.1.11. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.736) valor total	CUMPLE	TOMADOR: DONAL BOGOTÁ BAUTISTA OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste.”	SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta.			
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato		VALOR ASEGURADO: \$38.144.736 - VIGENCIA: DESDE: 30/10/2020 HASTA: 28/02/2021 - RÉGIMEN: Allega anexo modificatorio en el que se indique que la póliza se regulará por el régimen establecido en el Decreto 1082 de 2015.	
3.1.12. Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	NA	NA	NA
3.1.13. Fotocopia del registro único tributario -RUT-actualizado	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.14. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II

3.1.9. Certificado del "SIRI"	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.13. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas- RNMC	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.14. RUP no mayor a 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
OBSERVACIONES:			
RESULTADO: CUMPLE			
ELABORÓ: FABIAN BALLESTEROS Apoyo OAJ COMITÉ JURIDICO: <div> LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Abogado Contratista- Procesos de Selección </div>			
FECHA: 01/12/2020			

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020			
OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es <i>“Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”</i>			
PROPONENTE No. 5 CONSORCIO MC 3. MUR PROYECTOS S.A.S. - 50% 4. CELQO SAS - 50%			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta: La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta Aval de Agapito Sierra Carrasquilla CC. 19.118.012 de Bogotá TP. 17188 CND	SECOP II

<p>persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines, donde conste que no aparece reportado con sanciones.</p>		<p>Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2020-254195 – vigente</p>	
<p>3.1.3. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos.</p>	CUMPLE	<p>Se adjunta a la propuesta</p>	<p>SECOP II</p>
<p>3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días</p>	CUMPLE	<p>MUR PROYECTOS S.A.S. - cumple CELQO SAS - cumple</p>	<p>Se adjunta a la propuesta en SECOP II</p>
<p>3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia</p>	NA	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia</p>	NA	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación. Así mismo, cada uno de sus miembros debe presentar de manera independiente el certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, en donde conste que su duración no es inferior a la duración del contrato y un (1) año más y que su objeto social sea suficiente para poder ejecutar el objeto del presente proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la diligencia de cierre y presentación de ofertas señalada en el cronograma del proceso.</p>	SI	<p>MUR PROYECTOS S.A.S. 50% CELQO SAS 50%</p>	<p>SECOP II</p>
<p>NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas. N/A para ninguno de los integrantes del consorcio.</p>			
<p>3.1.3.5. Personas naturales</p>	NA	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>3.1.4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL</p>			
<p>3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia</p>	SI	<p>MUR PROYECTOS S.A.S. – Representante Legal - CUMPLE CELQO SAS – Revisor Fiscal - Freire Torres José Del Carmen C.C. 13507413, aporta TP, y Certificado de la junta central de contadores vigente. - CUMPLE</p>	<p>NA</p>
<p>3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia</p>	NA	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>3.1.4.2. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</p>			
<p>5. MUR PROYECTOS S.A.S. 50%</p>	CUMPLE	<p>Se adjunta a la propuesta</p>	<p>SECOP II</p>

6. CELQO SAS 50%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
3.1.4.4. PERSONAS NATURALES	NA	NA	NA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE		SECOP II
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.360) valor total	SI	Tomador: CONSORCIO MC Aseguradora: Seguros Mundial	Se adjunta a la propuesta en SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta. Desde el 30 -10-2020 hasta el 27-01-2021	SI	No. De Póliza: M-100125587	
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato	SI	Objeto: Conforme al proceso de selección - Valor asegurado 38.144.736 Vigencia: DESDE: 30/10/2020 HASTA: 28/02/2020 El proponente adjunta póliza de seguro de cumplimiento entidades estatales decreto 1082 - Adjunta recibo de pago.	
1.1.8. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	CUMPLE	El documento de conformación de consorcio es suscrito por ambas partes y se debe diligenciar el NIT, la dirección y teléfono de cada uno de los integrantes del consorcio.	SECOP II
1.1.9. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO			
1. MUR PROYECTOS S.A.S. - 50%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
2. CELQO SAS - 50%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
3.1.8. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.7. Compromiso de control preventivo de prácticas Colusivas.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta compromiso de cada uno de los integrantes, como del consorcio.	SECOP II
3.1.9. Certificado del "SIRI"	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta compromiso de cada uno de los integrantes, como del consorcio	SECOP II
3.1.13. Verificación sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal

3.1.15. Registro Único de Proponentes - RUP.	CUMPLE	CELQO SAS – Vigente y en firme MUR PROYECTOS S.A.S – Vigente y en firme	SECOP II
OBSERVACIONES: el proponente subsana lo requerido			
RESULTADO: CUMPLE			
ELABORÓ: Jeimy Terreros - Apoyo OAJ			
COMITÉ JURIDICO:			
<p style="text-align: right;">LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Abogado Contratista- Procesos de Selección</p>			
FECHA: 01/12/2020			

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020			
OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”.			
PROPONENTE: 6 INGENIERIA MATER S.A.S.			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta. La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones	N/A	N/A	N/A
3.1.12. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II

3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	N/A
3.1.3.5. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A
3.1.13. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.2. Consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura	N/A	N/A	N/A
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.4. Personas naturales	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.14. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.736) valor total	CUMPLE	TOMADOR: INGENIERIA MASTER SAS OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste.” VALOR ASEGURADO: \$38.144.736 - VIGENCIA: DESDE: 30/10/2020 HASTA: 30/01/2020 - RÉGIMEN: Entidades públicas.	SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta.			
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato			
3.1.15. Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	NA	NA	NA

3.1.16. Fotocopia del registro único tributario -RUT- actualizado	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.17. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del "SIRI"	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.13. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas- RNMC	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.14. RUP no mayor a 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
OBSERVACIONES:			
RESULTADO: CUMPLE			
ELABORÓ: Adriana Rodríguez. Apoyo OAJ COMITÉ JURIDICO: <div>LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS</div> <div>Abogado Contratista- Procesos de Selección</div>			
FECHA: 20/11/2020			

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020			
OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es <i>“Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”.</i>			
PROPONENTE: 7 CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S.A.S CEYCO INGENIERIA S A S			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta. La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo	CUMPLE	RTVC verificó directamente en la pg. web del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, que la matrícula profesional de	SECOP II

representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones		quien abona la propuesta (Ingeniero Civil) se encuentra vigente, dado que la certificación COPNIA que allegó tiene fecha de expedición 25 de junio de 2020.	
3.1.15. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos.	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días.	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	N/A
3.1.3.5. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.16. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.4.2. Consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura	N/A	N/A	N/A
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.4. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
3.1.17. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.736) valor total	CUMPLE	Tomador: CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S. OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPARACIONES LOCATIVAS, IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA EN LAS INSTALACIONES DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA -	SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta.			
AMPAROS CONTENIDOS: 1. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.			

<p>2. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL ESTUDIO PREVIO Y/O PLIEGO DE CONDICIONES, SE PRORROGUE O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.</p> <p>3. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DEL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.</p> <p>4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.</p>		<p>RTVCUBICADA EN LA CARRERA 45 N° 26 33 DE BOGOTÁ D.C, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE.”</p> <p>- VALOR ASEGURADO: \$ 38.144.736</p> <p>- VIGENCIA:</p> <p> DESDE: 30/10/2020 HASTA: 12/02/2021</p> <p> RÉGIMEN: Cumplimiento Entidad estatal</p>	
3.1.18. Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	NA	NA	NA
3.1.19. Fotocopia del registro único tributario - RUT- actualizado	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.20. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del “SIRI”	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.13. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas- RNMC	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.14. RUP no mayor a 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
OBSERVACIONES:			
RESULTADO: CUMPLE			
<p>Proyectó: Tatiana Perdomo - Apoyo OAJ</p> <p>COMITÉ JURIDICO:</p> <div> <div></div> <div> LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Abogado Contratista- Procesos de Selección </div> </div>			
FECHA: 20/11/2020			

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020			
OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”.			
PROPONENTE: 8 CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones	N/A	N/A	N/A
3.1.18. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	N/A	N/A	N/A
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	N/A
3.1.3.5. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A
3.1.19. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.2. Consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura	N/A	N/A	N/A
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A

3.1.4.4. Personas naturales	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.20. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
<p>* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.736) valor total</p>	CUMPLE	<p>TOMADOR: VERGARA NEGRETE CARLOS ARTURO</p> <p>OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste.”</p> <p>VALOR ASEGURADO: \$ 38.144.736</p> <p>- VIGENCIA: DESDE: 30/10/2020 HASTA: 30/01/2021</p> <p>- RÉGIMEN: ENTIDAD ESTATAL</p>	SECOP II
<p>* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta.</p>			
<p>AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato</p>			
3.1.21. Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	NA	NA	NA
3.1.22. Fotocopia del registro único tributario -RUT- actualizado	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.23. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del “SIRI”	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.13. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas- RNMC	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB

3.1.14. RUP no mayor a 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
OBSERVACIONES:			
RESULTADO: CUMPLE			
ELABORÓ: Francisco A. Sandoval V. - Abogado Contratista OAJ COMITÉ JURIDICO: <div> LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Abogado Contratista- Procesos de Selección </div>			
FECHA: 20/11/2020			

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020			
OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”			
<div> PROPONENTE No. 9 CONSORCIO PK 2020 5. KRIBA INGENIEROS LTDA 60% 6. PRANA CONSTRUCTORA S.A.S. 40% </div>			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	NO CUMPLE	Se adjunta a la propuesta carta de presentación suscrita por el RL del consorcio y el suplente y además suscrita por los RL de las sociedades miembros del consorcio. Se debe suscribir por el RL del consorcio	SECOP II
3.1.2. Abono de la ofertaLa propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta, carta de presentación suscrita por el RL del consorcio quien acredita su condición de ingeniero civil, TP y se verifica la vigencia de la misma	SECOP II

Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines, donde conste que no aparece reportado con sanciones			
3.1.3. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	NA	NA	Se adjunta a la propuesta en SECOP II
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
KRIBA INGENIEROS LTDA 60% En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación. Así mismo, cada uno de sus miembros debe presentar de manera independiente el certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, en donde conste que su duración no es inferior a la duración del contrato y un (1) año más y que su objeto social sea suficiente para poder ejecutar el objeto del presente proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la diligencia de cierre y presentación de ofertas señalada en el cronograma del proceso.	NO CUMPLE	Se adjunta certificado que no permite identificar claramente las limitaciones para la celebración de contratos de cualquier naturaleza y cuantía facutades del RL	SECOP II
PRANA CONSTRUCTORA S.A.S. 40% En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación. Así mismo, cada uno de sus miembros debe presentar de manera independiente el certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, en donde conste que su duración no es inferior a la duración del contrato y un (1) año más y que su objeto social sea suficiente para poder ejecutar el objeto del presente proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la diligencia de cierre y presentación de ofertas señalada en el cronograma del proceso.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta certificado de existencia y representación legal de la sociedad.	SECOP II
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.			
3.1.3.5. Personas naturales	NA	NA	NA

3.1.4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.4.2. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			
1. KRIBA INGENIEROS LTDA 60%	NO CUMPLE	Se adjunta a la propuesta documento suscrito por el RL de la sociedad y contador. ALLEGAR DOCUMENTACIÓN DEL CONTADOR	SECOP II
2. PRANA CONSTRUCTORA S.A.S. 40%	CUMPLE	Allega documentación suscrita por el RL	
3.1.4.4. PERSONAS NATURALES	NA	NA	NA
1.1.10. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.360) valor total	NO CUMPLE	Tomador: CONSORCIO PK 2020	Se adjunta a la propuesta en SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta. Inicio 30/10/2020 hasta		Objeto: Conforme al proceso de selección - Valor asegurado: \$38.144.736,00 Vigencia: DESDE: 30/10/2020 HASTA: 20/01/2021 NO con el término de 3 meses contados desde la fecha de cierre Régimen Privado de contratación ante entidades públicas. corregir la póliza mediante anexo modificadorio en el que se indique que la póliza se regulará por el régimen establecido en el Decreto 1082 de 2015.	
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato			
1.1.11. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	NO CUMPLE	<u>Se adjunta a la propuesta debe:</u> <u>Debe diligenciar teléfono de cada uno de los integrantes del consorcio.</u>	SECOP II
1.1.12. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO			

KRIBA INGENIEROS LTDA 60%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
PRANA CONSTRUCTORA S.A.S. 40%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
3.1.8. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.7. Compromiso de control preventivo de prácticas Colusivas.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del "SIRI"	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.13. Verificación sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.16. Registro Unico de Proponentes - RUP.	CUMPLE	Se adjuntan a la propuesta	SECOP II
OBSERVACIONES:			
RESULTADO: NO CUMPLE			
ELABORÓ: Fabian Ballesteros Apoyo OAJ			
COMITÉ JURIDICO:			
<div> <div>LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS</div> <div>Abogado Contratista- Procesos de Selección</div> </div>			
FECHA:20/11/2020			

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020			
OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es <i>“Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”</i>			
<div> <div>PROPONENTE No. 10</div> <div>CONSORCIO INTERLOCATIVAS</div> </div>			
<div> <div>7. FUNDACION CAMINOS INTEGRALES. 75%</div> <div>8. FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA. 25%</div> </div>			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II

<p>3.1.2. Abono de la ofertaLa propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO, deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines, donde conste que no aparece reportado con sanciones</p>	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
<p>3.1.3. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos</p>	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
<p>3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días</p>	CUMPLE	El representante legal FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA, allega ACTA DE REUNION CONSEJO ADMINISTRACION EXTRAORDINARIA No1 de 2020 para suscribir consorcios o uniones temporales.	Se adjunta a la propuesta en SECOP II
<p>3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia</p>	NA	NA	NA
<p>3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia</p>	NA	NA	NA
<p>3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación.</p>	CUMPLE	El proponente allega documento de conformación de consorcio, de acuerdo con lo requerido en el pliego	SECOP II
<p>1. FUNDACION CAMINOS INTEGRALES. 75%</p> <p>En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación. Así mismo, cada uno de sus miembros debe presentar de manera independiente el certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, en donde conste que su duración no es inferior a la duración del contrato y un (1) año más y que su objeto social sea suficiente para poder ejecutar el</p>	CUMPLE	<p>La FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA, allega documento de conformación de consorcio, de acuerdo con lo requerido en el pliego.</p> <p>Y acredita con el certificado de existencia y representación legal, que su objeto social está relacionado con el objeto del contrato.</p>	SECOP II

objeto del presente proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la diligencia de cierre y presentación de ofertas señalada en el cronograma del proceso.			
2. FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA. 25%	CUMPLE		
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.			
3.1.3.5. Personas naturales	NA	NA	NA
3.1.4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.4.2. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			
1. FUNDACION CAMINOS INTEGRALES. 75%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
2. FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA. 25%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
3.1.4.4. PERSONAS NATURALES	NA	NA	NA
1.1.13. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.360) valor total	CUMPLE	Tomador: CONSORCIO INTERLOCATIVAS: Objeto: Conforme al proceso de selección - Valor asegurado: \$38.144.736 Vigencia: DESDE: 27/10/2020 HASTA: 15/02/2021 Régimen Entidades públicas con régimen privado de contratación. El proponente allega modificatorio en el que se indique que la póliza se regulará por el régimen establecido en el Decreto 1082 de 2015.	Se adjunta a la propuesta en SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta. Inicio 30/10/2020 hasta			
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato			

1.1.14. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	CUMPLE	El proponente allega documento de conformación de consorcio, de acuerdo con lo requerido en el pliego.	SECOP II
1.1.15. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO			
1. FUNDACION CAMINOS INTEGRALES. 75%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
2. FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA. 25%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
3.1.8. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.7. Compromiso de control preventivo de prácticas Colusivas.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del “SIRI”	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.13. Verificación sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.17. Registro Unico de Proponentes - RUP.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
OBSERVACIONES: el Proponente subsana los requerimientos jurídicos realizados			
RESULTADO: CUMPLE			
ELABORÓ: Adriana Rodríguez Apoyo OAJ COMITÉ JURIDICO:			
<div>LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS</div> <div>Abogado Contratista- Procesos de Selección</div>			
FECHA: 20/11/2020			

<div>CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020</div> <div> <div>OBJETO:</div> <div>Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”</div> </div>
<div> <div>PROPONENTE No. 11</div> <div>UT INTERVENTORÍA RADIO NACIONAL</div> </div> <div> <div>9. PROINCO INGENIERIA SAS</div> <div>95%</div> </div> <div> <div>10. CALIMA CONSTRUCCIONES LTDA.</div> <div>05%</div> </div>

CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
3.1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	El proponente allega el documento según lo requerido en el pliego.	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta. La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones.	N/A	N/A	N/A
3.1.3. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	RTVC verificó directamente en la pg. web del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, que la matrícula profesional del Representante Legal (Ingeniero Civil) se encuentra vigente, dado que la certificación COPNIA que allegó tiene fecha de expedición 26 de mayo 2020.	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	N/A	NA	NA
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.4. En caso de Consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación. Así mismo, cada uno de sus miembros debe presentar de manera independiente el certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, en donde conste que su duración no es inferior a la duración del contrato y un (1) año más y que su objeto social sea suficiente para poder ejecutar el objeto del presente proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la diligencia de cierre y presentación de ofertas señalada en el cronograma del proceso.	CUMPLE	El proponente allega el documento según lo requerido en el pliego.	SECOP II
	CUMPLE		SECOP II

1. PROINCO INGENIERIA SAS	95%		Se allega aprobación de órgano societario para la celebración del contrato de colaboración	
		CUMPLE		
2. CALIMA CONSTRUCCIONES LTDA.	05%			
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.				
3.1.3.5. Personas naturales		NA	NA	NA
3.1.4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL				
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia		NA	NA	NA
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia		NA	NA	NA
3.1.4.2. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES				
1. PROINCO INGENIERIA SAS.	95%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
2. CALIMA CONSTRUCCIONES LTDA.	05%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
3.1.4.4. PERSONAS NATURALES		NA	NA	NA
1.1.16. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA				
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.360) valor total		CUMPLE (allegó póliza de garantía única de cumplimiento en favor de Entidades estatales)	Tomador: UT INTERVENTORIA RADIO NACIONAL	Se adjunta a la propuesta en SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta. Inicio 30/10/2020 hasta			Objeto: Conforme al proceso de selección.	
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato			Valor asegurado: \$ 38.144.736 Vigencia: DESDE: 30/10/2020 HASTA: 28/02/2021 Régimen: Privado de contratación ante entidades públicas.	
1.1.17. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.		CUMPLE	Allega documento "CONFORMACIÓN DE UNIONES TEMPORALES relacionando <u>dirección y teléfono de cada uno de los integrantes</u> de la Unión Temporal, así como las actividades que van a desarrollar cada uno de los integrantes de la UT en los aspectos administrativos, jurídicos, técnicos y económicos.	SECOP II
1.1.18. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO				

1. PROINCO INGENIERIA SAS. 95%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
2. CALIMA CONSTRUCCIONES LTDA. 05%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
3.1.8. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del "SIRI"	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas.	CUMPLE	El proponente allega el documento según lo requerido en el pliego	SECOP II
3.1.13. Verificación sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.18. Registro único de Proponentes - RUP. "En caso de propuestas presentadas en consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá anexar dicho certificado y acreditar su inscripción, clasificación y calificación en alguna de las actividades solicitadas en el presente pliego de condiciones."	CUMPLE	CALIMA CONSTRUCCIONES LTDA. (05%), allegó RUP, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de anterioridad a la fecha del cierre del proceso.	SECOP II
<u>OBSERVACIONES:</u>			
RESULTADO: CUMPLE			
Proyectó: Tatiana Perdomo - Apoyo OAJ			
COMITÉ JURIDICO:			
<div style="text-align: right;"> LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Abogado Contratista- Procesos de Selección </div>			
FECHA: 01/12/2020			

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020

OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es *“Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C. bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”*

PROPONENTE No.12
CONSORCIO INTERVENTORÍA RTVC

11. German Alfredo Bazzani Pradere 50 %

12. Arquitectura y Urbanismo SXXI SAS. 50%			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la ofertaLa propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones	N/A	N/A	N/A
3.1.3. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	Se adjunta a la propuesta en SECOP II
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.			
3.1.3.5. Personas naturales	NA	NA	NA
3.1.4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.4.2. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			
7. German Alfredo Bazzani Pradere 50 %	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
8. Arquitectura y Urbanismo SXXI SAS. 50%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	

3.1.4.4. PERSONAS NATURALES	NA	NA	NA
1.1.19. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$38,144,736) valor total		Tomador: CONSORCIO INTERVENTORÍA RTVC	Se adjunta a la propuesta en SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta. Inicio 30/10/2020 hasta		Objeto: Conforme al proceso de selección - Valor asegurado: (\$38,144,736) Vigencia: DESDE: 30/10/2020 HASTA: 20/02/2021 Régimen CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN.	
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato	CUMPLE	ACLARATORIO DECRETO 1082	
1.1.20. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
1.1.21. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO			
1. German Alfredo Bazzani Pradere 50 %	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
2. Arquitectura y Urbanismo SXXI SAS. 50%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
3.1.8. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del "SIRI"	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.13. Verificación sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.19. Registro Unico de Proponentes - RUP.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II

OBSERVACIONES:
RESULTADO: CUMPLE
ELABORÓ: FRANCISCO A. SANDOVAL V. – Abogado Contratista OAJ
COMITÉ JURIDICO:
<div style="text-align: right;"> LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Abogado Contratista- Procesos de Selección </div>
FECHA: 20/11/2020

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020			
OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es <i>“Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”.</i>			
PROPONENTE: CONSORCIO INTEROBRAS ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. NIT No 812.001.126 – 1 MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL C.C. No. 1.065.374.338 LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES C.C. No. 73.141.686 de Cartagena			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones	CUMPLE	Víctor Hugo Pedraza Guzmán	SECOP II
3.1.21. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II

3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.5. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A
3.1.22. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.2. Consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.4. Personas naturales	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.23. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.736) valor total	CUMPLE	TOMADOR: INTEROBRAS OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es "Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste." Valor amparado \$38.144.736,00 Vigencia: 30/10/2020 hasta 10/03/2021 - RÉGIMEN: Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal decreto 1082 de 2015	SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta.			
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato	CUMPLE		
3.1.24. Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.25. Fotocopia del registro único tributario -RUT- actualizado	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II

3.1.26. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del "SIRI"	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.13. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas- RNMC	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.14. RUP no mayor a 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
OBSERVACIONES: SUBSANO			
RESULTADO: CUMPLE			
ELABORÓ: Jorge Andres Tamayo Castañeda Apoyo OAJ COMITÉ JURIDICO: <div style="text-align: right;"> LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Abogado Contratista- Procesos de Selección </div>			
FECHA: 20/11/2020			

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020			
OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es <i>"Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste"</i>			
PROPONENTE No. 14 CONSORCIO JAS 2			
1	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S	30%	
2	SEIING S.A.S	30%	
3	JASEN CONSULTORES S.A.S	40%	
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta: La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta El representante del consorcio - Arquitecto ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX	SECOP II

sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines, donde conste que no aparece reportado con sanciones.		matrícula profesional No. A25041999-79602923, CERTIFICADO DE VIGENCIA PROFESIONAL DIGITAL (3X21gW8)– vigente	
3.1.3. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	CUMPLE	Se adjuntan a la propuesta <div> <div>1</div> <div>Arinco S.A.S</div> <div>Cumple</div> </div> <div> <div>2</div> <div>Seiing S.A.S</div> <div>Cumple</div> </div> <div> <div>3</div> <div>Jasen Consultores S.A.S</div> <div>Cumple</div> </div>	SECOP II
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación. Así mismo, cada uno de sus miembros debe presentar de manera independiente el certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, en donde conste que su duración no es inferior a la duración del contrato y un (1) año más y que su objeto social sea suficiente para poder ejecutar el objeto del presente proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la diligencia de cierre y presentación de ofertas señalada en el cronograma del proceso.	SI	<div> <div>1</div> <div>Arinco S.A.S</div> <div>30%</div> <div>Cumple</div> </div> <div> <div>2</div> <div>Seiing S.A.S</div> <div>30%</div> <div>Cumple</div> </div> <div> <div>3</div> <div>Jasen Consultores S.A.S</div> <div>40%</div> <div>Cumple</div> </div>	SECOP II
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas. N/A para ninguno de los integrantes del consorcio.			
3.1.3.5. Personas naturales	NA	NA	NA
3.1.4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			

3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	CUMPLE	<p>Jasen Consultores S.A.S <u>SUBSANAR</u></p> <p>Subsano: certificación del cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad, expedida por el revisor fiscal, la señora Rincón Hurtado María Gladys, y aportó copia de la cédula, la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores del mismo, conforme a lo indicado el pliego de condiciones definitivo.</p> <p>Seiing S.A.S</p> <p>Subsano: aportó los documentos del revisor fiscal de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cédula del Revisor Fiscal • Tarjeta profesional y • certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores del mismo, vigente. <p>Arquitectura E Ingeniería De Consulta Arinco S.A.S Cumple</p>	SECOP II
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.4.2. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			
<div> <div>1</div> <div>Arinco S.A.S</div> <div>30%</div> <div>Cumple</div> </div> <div> <div>2</div> <div>Seiing S.A.S</div> <div>30%</div> <div>Cumple</div> </div> <div> <div>3</div> <div>Jasen Consultores S.A.S</div> <div>40%</div> <div>Cumple</div> </div>	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.4.4. PERSONAS NATURALES	NA	NA	NA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE		SECOP II
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.360) valor total	SI	Se adjunta a la propuesta	en SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta. Desde el 30 -10-2020 hasta el 27-01-2021	SI	<p>Tomador: CONSORCIO JAS 2</p> <p>Aseguradora: Seguros del Estado S.A</p> <p>No. De Póliza: 21-45-101313968</p> <p>Objeto:</p> <p>Conforme al proceso de selección</p> <p>- Valor asegurado 38.144.736</p> <p>Vigencia:</p> <p>DESDE: 30/10/2020</p> <p>HASTA: 15/02/2020</p> <p>El proponente adjunta póliza de seguro de cumplimiento particular cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación.</p>	
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la	SI		

garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato		Subsano El proponente adjunta modificación de póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales - decreto 1082 de 2015													
1.1.22. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II												
1.1.23. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO															
<table><tr><td>1</td><td>Arinco S.A.S</td><td>30%</td><td>Cumple</td></tr><tr><td>2</td><td>Seiing S.A.S</td><td>30%</td><td>Cumple</td></tr><tr><td>3</td><td>Jasen Consultores S.A.S</td><td>40%</td><td>Cumple</td></tr></table>	1	Arinco S.A.S	30%	Cumple	2	Seiing S.A.S	30%	Cumple	3	Jasen Consultores S.A.S	40%	Cumple	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
1	Arinco S.A.S	30%	Cumple												
2	Seiing S.A.S	30%	Cumple												
3	Jasen Consultores S.A.S	40%	Cumple												
3.1.8. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta compromiso de cada uno de los integrantes del consorcio.	SECOP II												
3.7. Compromiso de control preventivo de prácticas Colusivas.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta compromiso de cada uno de los integrantes del consorcio.	SECOP II												
3.1.9. Certificado del “SIRI”	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal												
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal												
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal												
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta compromiso de cada uno de los integrantes, como del consorcio	SECOP II												
3.1.13. Verificación sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal												
3.1.20. Registro Único de Proponentes - RUP.	CUMPLE	<table><tr><td>1</td><td>Arinco S.A.S</td><td>Vigente y en firme (RUES)</td></tr><tr><td>2</td><td>Seiing S.A.S</td><td>Vigente y en firme</td></tr><tr><td>3</td><td>Jasen Consultores S.A.S</td><td>Vigente y en firme</td></tr></table>	1	Arinco S.A.S	Vigente y en firme (RUES)	2	Seiing S.A.S	Vigente y en firme	3	Jasen Consultores S.A.S	Vigente y en firme	SECOP II			
1	Arinco S.A.S	Vigente y en firme (RUES)													
2	Seiing S.A.S	Vigente y en firme													
3	Jasen Consultores S.A.S	Vigente y en firme													
OBSERVACIONES: El proponente subsano en términos. Jasen Consultores S.A.S SUBSANAR															
Subsano: certificación del cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad, expedida por el revisor fiscal, la señora Rincón Hurtado Maria Gladys , y aportó copia de la cédula, la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores del mismo, conforme a lo indicado el pliego de condiciones definitivo. Seiing S.A.S															
Subsano: aportó los documentos del revisor fiscal de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">• Cédula del Revisor Fiscal• Tarjeta profesional y• certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores del mismo, vigente. Se encuentra que el proponente adjunta modificación de póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales - decreto 1082 de 2015															
RESULTADO: CUMPLE															
ELABORÓ: Jeimy Terreros - Apoyo OAJ															
COMITÉ JURIDICO: <div>LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Abogado Contratista- Procesos de Selección</div>															
FECHA: 20/11/2020															

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020			
OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”.			
PROPONENTE: INPLAYCO S.AS NIT No 860.524.168-8 Representante legal LIEVANO HOYOS GONZALO C.C No 19.100.962			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones	CUMPLE	Lievano Hoyos Gonzalo	SECOP II
3.1.24. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	N/A
3.1.3.5. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A
3.1.25. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.2. Consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II

3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.4. Personas naturales	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.26. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.736) valor total	CUMPLE	TOMADOR: INPLAYCO S.AS OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste.” Valor amparado \$38.144.736,00 Vigencia: 30/10/2020 hasta 15/02/2021 - RÉGIMEN: Póliza de seguro de cumplimiento entidades estatales decreto 1082	SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta.			
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato	CUMPLE		
3.1.27. Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	NA	NA	NA
3.1.28. Fotocopia del registro único tributario -RUT- actualizado	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.29. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del “SIRI”	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.13. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas- RNMC	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB

3.1.14. RUP no mayor a 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
OBSERVACIONES:			
RESULTADO: CUMPLE			
ELABORÓ: Jorge Andres Tamayo Castañeda Apoyo OAJ COMITÉ JURIDICO: <div> <div>LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS</div> <div>Abogado Contratista- Procesos de Selección</div> </div>			
FECHA: 20/11/2020			

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020			
OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”			
<div> <div>PROPONENTE No. 16</div> <div>CONSORCIO MASIVO</div> </div> <div> <div>13. COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS 50%</div> <div>14. VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S 50%</div> </div>			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta, carta de presentación suscrita por el RL del consorcio quien acredita su condición de ingeniero civil, TP y se verifica la vigencia de la misma	SECOP II
3.1.3. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II

3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días			Se adjunta a la propuesta en SECOP II
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
2. COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS 50%. 3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3. VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S 50% En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación. Así mismo, cada uno de sus miembros debe presentar de manera independiente el certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, en donde conste que su duración no es inferior a la duración del contrato y un (1) año más y que su objeto social sea suficiente para poder ejecutar el objeto del presente proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la diligencia de cierre y presentación de ofertas señalada en el cronograma del proceso.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.			
3.1.3.5. Personas naturales	NA	NA	NA
3.1.4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.4.2. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			
9. COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS 50%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
10. VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S 50%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
3.1.4.4. PERSONAS NATURALES	NA	NA	NA
1.1.24. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			

* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.360) valor total	CUMPLE	Tomador: CONSORCIO MASIVO	
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta. Inicio 30/10/2020 hasta		Objeto: Conforme al proceso de selección	
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato		- Valor asegurado: \$38.144.736,00 Vigencia: DESDE: 30/10/2020 HASTA: 10/03/2021 Régimen Privado de contratación ante entidades públicas. Allega anexo modificatorio en el que se aclara que la póliza se registrará por el Decreto 1082 de 2015	Se adjunta a la propuesta en SECOP II
1.1.25. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta debe: Allega documento en el que se diligencia teléfono de cada uno de los integrantes del consorcio. Se verifica que los representantes legales de cada miembro del consorcio o unión temporal están facultados expresamente para celebrar este tipo de contrato. De acuerdo con actas de accionistas remitidas.	SECOP II
1.1.26. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO			
COMPANÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS 50%	CUMPLE	Se adjunta subsanación	SECOP II
VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S 50%	CUMPLE	Se adjunta subsanación	
3.1.8. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.7. Compromiso de control preventivo de prácticas Colusivas.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del "SIRI"	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal

3.1.13. Verificación sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.21. Registro Unico de Proponentes - RUP.	CUMPLE	Se adjuntan a la propuesta	SECOP II
OBSERVACIONES:			
RESULTADO: HABILITADO			
ELABORÓ: Fabián J. Ballesteros Apoyo OAJ COMITÉ JURIDICO: <div> LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Abogado Contratista- Procesos de Selección </div>			
FECHA: 20/11/2020			

<p align="center">CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020</p> <p>OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”.</p>			
<p align="center">PROPONENTE: 17 CONSORCIO GRI</p> <p> 1. RM PROYECTOS S.A.S 35% 2. INGE CINCO LTDA 30% 3. GRUPO ASV S.A.S 35% </p>			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
<p align="center">REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:</p> <p>Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.</p>			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines, donde conste que no aparece reportado con sanciones	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	N/A

3.1.27. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	N/A	N/A	N/A
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales	CUMPLE	Acredita con el certificado de existencia y representación que el representante legal no tiene limitaciones y amplias facultades.	SECOP II
3.1.3.5. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A
3.1.28. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.2. Consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.4. Personas naturales	NA	NA	NA
3.1.29. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.736) valor total	CUMPLE	TOMADOR: CONSORCIO GRI OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste.”	SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta.	CUMPLE		
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato	CUMPLE		

		VALOR ASEGURADO: \$38.144.736 - VIGENCIA: DESDE: 30/10/20 HASTA: 10/02/20 - RÉGIMEN: Privado de contratación ante entidades publicas Corrije la dirección y teléfono del consorcio, de conformidad al documento de conformación del mismo. Así como los NIT de los tomadores asociados y del beneficiario, están ggcompletos.		
3.1.30.	Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	CUMPLE	Corregida la cláusula séptima del documento.	
3.1.31.	Fotocopia del registro único tributario -RUT- actualizado	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.32.	Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.9.	Certificado del "SIRI"	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.10.	Boletín de responsables fiscales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.11.	Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.12.	Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.13.	Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas- RNMC	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.14.	RUP no mayor a 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
OBSERVACIONES: El proponente subsano lo requerido y se identifica en la descripción de observaciones del requisito habitante.				
RESULTADO: CUMPLE				
ELABORÓ: Adriana Rodriguez Apoyo OAJ				
COMITÉ JURIDICO: <div><div><div>JULIANA SANTOS RAMIREZ Jefe Oficina Asesora Jurídica</div><div>LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Abogado Contratista- Procesos de Selección</div></div></div>				
FECHA: 20/11/2020				

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020			
OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”			
PROPONENTE No. 18 CONSORCIO LAB COLOMBIA 2020 15. LINO ANDRÉS MENDOZA VELAZQUEZ 50% 16. ABRAHAN ENRIQUE ESPINOSA DÍAZ 50%			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la ofertaLa propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones	NA	NA	NA
3.1.3. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	NA	NA	NA
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.4. En caso de Consortio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II

<p>Así mismo, cada uno de sus miembros debe presentar de manera independiente el certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, en donde conste que su duración no es inferior a la duración del contrato y un (1) año más y que su objeto social sea suficiente para poder ejecutar el objeto del presente proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la diligencia de cierre y presentación de ofertas señalada en el cronograma del proceso.</p>			
<p>1. LINO ANDRÉS MENDOZA VELAZQUEZ 50% (Persona natural)</p>	N/A	N/A	N/A
<p>2. ABRAHAN ENRIQUE ESPINOSA DÍAZ 50% (Persona natural)</p>	N/A		
<p>NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.</p>			
<p>3.1.3.5. Personas naturales</p>	NA	NA	NA
<p>3.1.4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL</p>			
<p>3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia</p>	NA	NA	NA
<p>3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia</p>	NA	NA	NA
<p>3.1.4.2. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</p>			
<p>1. LINO ANDRÉS MENDOZA VELAZQUEZ 50% (Persona natural)</p>	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
<p>2. ABRAHAN ENRIQUE ESPINOSA DÍAZ 50% (Persona natural)</p>	CUMPLE		
<p>3.1.4.4. PERSONAS NATURALES</p>	NA	NA	NA
<p>1.1.27. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</p>			
<p>* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.360) valor total</p>	CUMPLE	<p>Tomador: CONSORCIO LAB COLOMBIA 2020.</p> <p>Objeto: Conforme al proceso de selección</p> <p>Valor asegurado: \$ 38.144.736</p> <p>Vigencia: DESDE: 30/10/2020 HASTA: 31/01/2021</p> <p>Régimen: CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES</p>	Se adjunta a la propuesta en SECOP II
<p>* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta. Inicio 30/10/2020 hasta</p>			
<p>AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la</p>			

presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato			
1.1.28. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	CUMPLE	En el documento “CONFORMACIÓN DE UNIONES TEMPORALES” se relaciona la dirección y teléfono de cada una de las personas que integran el consorcio.	SECOP II
1.1.29. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO			
1. LINO ANDRÉS MENDOZA VELAZQUEZ 50% (Persona natural)	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
2. ABRAHAN ENRIQUE ESPINOSA DÍAZ 50% (Persona natural)	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
3.1.8. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del “SIRI”	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Cumple con lo requerido en el pliego	SECOP II
3.1.13. Verificación sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.22. Registro Único de Proponentes - RUP.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
OBSERVACIONES:			
RESULTADO: CUMPLE			
Proyectó: Tatiana Perdomo - Apoyo OAJ			
COMITÉ JURIDICO:			
<div> <div></div> <div> <div>LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS</div> <div>Abogado Contratista- Procesos de Selección</div> </div> </div>			
FECHA: 01/12/2020			

<div>CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020</div> <div> <div>OBJETO:</div> <div>Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”</div> </div>
<div>PROPONENTE No. 19</div> <div>CONSORCIO DIAZ CASTRILLÓN</div>

17. MARIA FERNANDA DIAZ CORTES. 50%			
18. CONSULTEC S.A.S. 50%			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la ofertaLa propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO, deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines, donde conste que no aparece reportado con sanciones	N/A	N/A	SECOP II
3.1.3. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	Se adjunta a la propuesta en SECOP II
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
4. MARIA FERNANDA DIAZ CORTES.	N/A	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
5. CONSULTEC S.A.S.	CUMPLE		
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.			
3.1.3.5. Personas naturales	NA	NA	NA
3.1.4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA

3.1.4.2. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			
11. MARÍA FERNANDA DIAZ CORTES	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
12. CONSULTEC S.A.S	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
3.1.4.4. PERSONAS NATURALES	NA	NA	NA
1.1.30. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.736) valor total		Tomador: CONSORCIO DIAZ CASTRILLÓN Objeto: Conforme al proceso de selección - Valor asegurado: \$38,144,736 Vigencia: DESDE: 30/10/2020 HASTA: 28/02/2021 Régimen: ENTIDAD ESTATAL	Se adjunta a la propuesta en SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta. Inicio 30/10/2020 hasta			
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato			
1.1.31. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
1.1.32. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO			
13. CB INGENIEROS S.A.S. 50%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
14. INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. 50%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
3.1.8. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.7. Compromiso de control preventivo de prácticas Colusivas.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del "SIRI"	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.13. Verificación sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.23. Registro Unico de Proponentes - RUP.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II

OBSERVACIONES:
RESULTADO: CUMPLE
ELABORÓ: Francisco a. Sandoval V. Abogado Contratista OAJ
COMITÉ JURIDICO:
LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Abogado Contratista- Procesos de Selección
FECHA: 20/11/2020

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020			
OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”.			
PROPONENTE: 20 GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones	SI	GICELA CÓRDOBA LONDOÑO, Ingeniera Civil, con Matrícula Profesional No. 25202-100893 y C. C. No. 52.707.067 de Bogotá D.C., avaló la propuesta, presenta documentación correspondiente	SECOP II
3.1.30. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.30.1. Certificado de existencia y representación legal Certificado de Matricula de Persona Jurídica expedido con un máximo de 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.30.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.30.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A

3.1.30.4. Consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	N/A
3.1.30.5. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A
3.1.31. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.31.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta Certificado expedido por la Revisora Fiscal -allego documentación requerida y vigente.	SECOP II
3.1.31.2. Consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura	N/A	N/A	N/A
3.1.31.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.31.4. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
3.1.32. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.736) valor total	SI	Aseguradora: suramericana No. De Póliza: 2766465-6 TOMADOR: Gavinco Ingenieros Consultores S A S VALOR ASEGURADO: \$ 38.144.736,00 OBJETO: Conforme al proceso de selección El proponente allegó póliza de SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES, con constancia del pago de esta. Por consiguiente, cumple en este punto. Aporta constancia de pago por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A RÉGIMEN: Decreto 1082 de 2015.	SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta. Desde el 30 -10-2020 hasta el 27-01-2021	SI	VIGENCIA: DESDE: 30-OCT-2020 HASTA: 30-ENE-2021	
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después	SI	<u>Subsano</u> Adjunto la corrección de la garantía en cuanto a los amparos y la modificación del régimen de contratación de la misma	

del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato			
3.1.33. Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	NA	NA	NA
3.1.34. Fotocopia del registro único tributario -RUT- actualizado	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.35. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del "SIRI"	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.13. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas- RNMC	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.14. RUP no mayor a 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta En firme y vigente	SECOP II
OBSERVACIONES: <u>Se requirió al proponente por medio de mensaje en la Plataforma Transaccional SECOP II, la subsanación de los siguientes requisitos:</u> Adjunto la corrección de la garantía de seriedad de la oferta en cuanto a los amparos y la modificación del régimen de contratación de la misma. <u>Subsano la documentación solicitada, cumpliendo con cada uno de los requerimientos.</u>			
RESULTADO: CUMPLE			
ELABORÓ: Jeimy Terreros - Apoyo OAJ			
COMITÉ JURIDICO: <div>LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Abogado Contratista- Procesos de Selección</div>			
FECHA: 20/11/2020			

<p>CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020</p> <p>OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es <i>“Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”.</i></p> <p>PROPONENTE: 21 CONSORCIO RTVC M&D. MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES</p>

SIMPLIFICADA. NIT No 830.013.230-5 DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS NIT N° 900.320.206-8			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones	CUMPLE	Cesar Augusto Camargo – Adriana Marcela Rojas	SECOP II
3.1.33. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.5. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A
3.1.34. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.2. Consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.4. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
3.1.35. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			

<p>* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.736) valor total</p>	CUMPLE	<p>TOMADOR: CONSORCIO RTVC M&D</p> <p>OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste.”</p>	SECOP II
<p>* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta.</p>			
<p>AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato</p>	CUMPLE	<p>Valor amparado \$38.144.736</p> <p>Vigencia: 30/10/2020 hasta 28/02/2021</p> <p>- RÉGIMEN: Póliza de seguro de cumplimiento entidades estatales decreto 1082</p>	
3.1.36. Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.37. Fotocopia del registro único tributario -RUT- actualizado	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.38. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del “SIRI”	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.13. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas- RNMC	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.14. RUP no mayor a 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
OBSERVACIONES:			
RESULTADO: CUMPLE			
ELABORÓ: Jorge Andrés Tamayo Castañeda Apoyo OAJ			

COMITÉ JURIDICO:
<p>LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Abogado Contratista- Procesos de Selección</p>
FECHA: 20/11/2020

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020			
OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”			
PROPONENTE No. 22 CONSORCIO RTVC			
1	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE SAS	80%	
2	OBRAS Y PROYECTOS CIVILES Y AMBIENTALES LTDA	20%	
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta: La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines, donde conste que no aparece reportado con sanciones.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta El representante del consorcio - ANA MIREYA ARAGON PINZON Ingeniería Civil con MATRICULA PROFESIONAL 25202-100457 desde el 18 de septiembre de 2003, Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2020-413418v- vigente	SECOP II
3.1.3. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	CUMPLE	Se adjuntan a la propuesta 1 Consultores Desarrollo Y Ambiente SAS Cumple 2 Obras Y Proyectos Civiles Y Ambientales LTDA Cumple	SECOP II

3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación. Así mismo, cada uno de sus miembros debe presentar de manera independiente el certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, en donde conste que su duración no es inferior a la duración del contrato y un (1) año más y que su objeto social sea suficiente para poder ejecutar el objeto del presente proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la diligencia de cierre y presentación de ofertas señalada en el cronograma del proceso.	SI	80% Consultores Desarrollo Y Ambiente SAS 20% Obras Y Proyectos Civiles Y Ambientales LTDA	SECOP II
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas. N/A para ninguno de los integrantes del consorcio.			
3.1.3.5. Personas naturales	NA	NA	NA
3.1.4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	CUMPLE	1 Consultores Desarrollo Y Ambiente SAS Cumple 2 Obras Y Proyectos Civiles Y Ambientales LTDA Cumple Se adjuntan a la propuesta Las certificaciones de parafiscales las aportan los representantes legales de cada integrante.	SECOP II
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.4.2. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			
80% Consultores Desarrollo Y Ambiente SAS 20% Obras Y Proyectos Civiles Y Ambientales LTDA	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.4.4. PERSONAS NATURALES	NA	NA	NA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Subsanar	SECOP II
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.360) valor total	SI	Se adjunta a la propuesta Tomador: CONSORCIO RTVC Aseguradora: Seguros del Estado S.A No. De Póliza: 11-45-101097530 Objeto: Conforme al proceso de selección - Valor asegurado \$38,144,736.00 Régimen:	SECOP II

		Privado de contratación ante entidades públicas. corregir la póliza mediante anexo modificatorio en el que se indique que la póliza se regulará por el régimen establecido en el Decreto 1082 de 2015.	
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta. Desde el 30 -10-2020 hasta el 27-01-2021	SI	Vigencia: DESDE: 30/10/2020 HASTA: 1/03/2021	
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato	SI	El proponente subsano ajustando la garantía en cuanto a los AMPAROS CONTENIDOS, conforme a los pliegos de condiciones.	
1.1.33. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
1.1.34. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO			
1 Consultores Desarrollo Y Ambiente SAS 2 Obras Y Proyectos Civiles Y Ambientales LTDA	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.8. Compromiso de transparencia	NO CUMPLE <u>Subsanar</u>	Adjuntar a la propuesta compromiso de cada uno de los integrantes del consorcio y del consorcio	SECOP II
3.1.9. Certificado del "SIRI"	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta compromiso de cada uno de los integrantes, como del consorcio	SECOP II
3.1.13. Verificación sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE	Verificado en el portal	'p7
3.1.24. Registro Único de Proponentes - RUP.	CUMPLE	Consultores Desarrollo Y Ambiente SAS en firme Obras Y Proyectos Civiles Y Ambientales LTDA en firme	SECOP II
OBSERVACIONES: El proponente subsano en término.			
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: <u>Subsano:</u>			

<p>1. Ajusto los AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.</p> <p>2. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA: <u>Subsano:</u></p> <p>Adjunto el compromiso de cada uno de los integrantes del consorcio y del consorcio</p>
RESULTADO: CUMPLE
ELABORÓ: Jeimy Terreros - Apoyo OAJ
<p>COMITÉ JURIDICO:</p> <p style="text-align: right;">LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Abogado Contratista- Procesos de Selección</p>
FECHA: 26/11/2020

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020			
<p>OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”.</p>			
<p style="text-align: center;">PROPONENTE: 23 MARTHA MONTOYA MARTÍNEZ</p>			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
<p style="text-align: center;">REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:</p> <p>Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.</p>			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional	N/A	N/A	N/A

Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines, donde conste que no aparece reportado con sanciones			
3.1.36. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	N/A	N/A	N/A
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	N/A
3.1.3.5. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A
3.1.37. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.2. Consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura	N/A	N/A	N/A
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.4. Personas naturales	CUMPLE	Adjunto PLANILLAS DE ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y OCTUBRE DE 2020	SECOP II
3.1.38. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.736) valor total	CUMPLE	TOMADOR: MARTHA MONTOYA MARTÍNEZ OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste.”	SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta.			
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato			

		VALOR ASEGURADO: \$38.144.736 - VIGENCIA: DESDE: 30/10/2020 HASTA: 30/03/2021 - RÉGIMEN: Privado de contratación ante entidades publicas.	
3.1.39. Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	NA	NA	NA
3.1.40. Fotocopia del registro único tributario -RUT- actualizado	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.41. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del "SIRI"	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.13. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas- RNMC	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.14. RUP no mayor a 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
OBSERVACIONES:			
RESULTADO: CUMPLE			
ELABORÓ: Fabián J Ballesteros Apoyo OAJ COMITÉ JURIDICO: <div style="text-align: right;"> LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Abogado Contratista- Procesos de Selección </div>			
FECHA: 20/11/2020			

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020

OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es *“Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C. bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”*

<p align="center">PROPONENTE No. 24 CONSORCIO INTERVENTORÍA 2C -S</p> <p>19. 2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS 80% 20. SOLIDOS SAS. 20%</p>			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
<p align="center">3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS</p> <p>Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.</p>			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la ofertaLa propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.3. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	CUMPLE	SOLIDOS SAS allego certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a 30 días	Se adjunta a la propuesta en SECOP II
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación.	CUMPLE	El proponente allega documento de conformación de consorcio debidamente diligenciado con la dirección y teléfono de cada uno de los integrantes del consorcio	SECOP II
<p>6. SOLIDOS S.A.S. 20%</p> <p>En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación. Así mismo, cada uno de sus miembros debe presentar de manera independiente el</p>	CUMPLE	SOLIDOS SAS. allega certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a 30 días	SECOP II

<p>certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, en donde conste que su duración no es inferior a la duración del contrato y un (1) año más y que su objeto social sea suficiente para poder ejecutar el objeto del presente proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la diligencia de cierre y presentación de ofertas señalada en el cronograma del proceso.</p>			
<p>7. 2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS 80%</p>	<p>CUMPLE</p>		
<p>NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.</p>			
<p>3.1.3.5. Personas naturales</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>3.1.4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL</p>			
<p>3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>3.1.4.2. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</p>			
<p>3. SOLIDOS S.A.S. 20%</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Se adjunta a la propuesta</p>	<p>SECOP II</p>
<p>4. 2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS 80%</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Se adjunta a la propuesta</p>	
<p>3.1.4.4. PERSONAS NATURALES</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>1.1.35. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</p>			
<p>* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.360) valor total</p>		<p>Tomador: CONSORCIO INTERVENTORÍA 2C -S: Objeto: Conforme al proceso de selección</p> <p>- Valor asegurado: \$38.144.736 Vigencia: DESDE: 30/10/2020 HASTA: 30/03/2020 Régimen Entidades públicas.</p>	<p>Se adjunta a la propuesta en SECOP II</p>
<p>* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta. Inicio 30/10/2020 hasta</p>			
<p>AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de</p>			

cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato			
1.1.36. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	CUMPLE	El proponente corrige la cedula de ciudadanía de LUIS GERMAN ANRIZA BOHORQUEZ. y diligencia la dirección y teléfono de cada uno de los integrantes del consorcio	SECOP II
1.1.37. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO			
1. SOLIDOS S.A.S. 20%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
1. 2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS 80%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
3.1.8. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.7. Compromiso de control preventivo de prácticas Colusivas.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta Se allega compromiso de control preventivo de prácticas colusivas aportados, con el respectivo diligenciamiento de ciudad y fecha en cada documento.	SECOP II
3.1.9. Certificado del "SIRI"	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.13. Verificación sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.25. Registro Unico de Proponentes - RUP.	CUMPLE	SOLIDOS S.A.S. allega RUP con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario	SECOP II
OBSERVACIONES:			
El proponente allega las subsanaciones requeridas, las cuales se describen en las observaciones de cada habilitante			
RESULTADO: CUMPLE			
ELABORÓ: Adriana Rodriguez Apoyo OAJ COMITÉ JURIDICO: <div> LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Abogado Contratista- Procesos de Selección </div>			
FECHA: 20/11/2020			

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020

OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”

PROPONENTE No. 25
UNIÓN TEMPORAL HHR

- 21. HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ CORTÉS 90%
- 22. RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS 10%

CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
3.1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	El documento cumple con lo exigido en el pliego y la propuesta es abonada.	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta. La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones.	CUMPLE	El documento cumple con lo exigido en el pliego y la propuesta es abonada.	SECOP II
3.1.3. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	N/A	NA	NA
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.4. En caso de Consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación.	CUMPLE	El documento constitutivo de la Unión Temporal relaciona la dirección y teléfono de cada uno de los integrantes	SECOP II
Así mismo, cada uno de sus miembros debe presentar de manera independiente el certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, en donde conste que su duración no es inferior a la duración del contrato y un (1) año más y que su objeto social sea suficiente para poder ejecutar el objeto del presente proceso de selección. Este certificado		N/A	N/A

debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la diligencia de cierre y presentación de ofertas señalada en el cronograma del proceso.	N/A		
3. HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ CORTÉS 90% (Persona natural)			
4. RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS 10% (Persona natural)	N/A		
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.			
3.1.3.5. Personas naturales	NA	NA	NA
3.1.4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.4.2. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			
1. HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ CORTÉS 90% - Persona natural	CUMPLE	El proponente cumple con lo requerido en el pliego.	SECOP II
2. RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS 10% - Persona natural	CUMPLE		
3.1.4.4. PERSONAS NATURALES	NA	NA	NA
1.1.38. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.360) valor total	CUMPLE	Tomador: UNION TEMPORAL HHR Objeto: Conforme al proceso de selección. Valor asegurado: \$ 38.144.736 Vigencia: DESDE: 30/10/2020 HASTA: 14/02/2021 Régimen: Cumplimiento Entidades estatales Decreto 1082	Se adjunta a la propuesta en SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta. Inicio 30/10/2020 hasta			
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato			
1.1.39. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	CUMPLE	El documento de "CONFORMACIÓN DE UNIONES TEMPORALES" relaciona la <u>dirección y teléfono</u> de cada una de las personas que integran la unión temporal.	SECOP II
1.1.40. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO			
1. HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ CORTÉS 90% - Persona natural	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	

2. RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS 10% - Persona natural			
3.1.8. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del "SIRI"	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas.	CUMPLE	El proponente allega el documento según lo requerido en el pliego.	SECOP II
3.1.13. Verificación sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.26. Registro único de Proponentes - RUP. "En caso de propuestas presentadas en consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá anexar dicho certificado y acreditar su inscripción, clasificación y calificación en alguna de las actividades solicitadas en el presente pliego de condiciones."	CUMPLE	Verificado en el portal	SECOP II
OBSERVACIONES:			
RESULTADO: CUMPLE			
Proyectó: Tatiana Perdomo - Apoyo OAJ COMITÉ JURIDICO: <div> <div>LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS</div> <div>Abogado Contratista- Procesos de Selección</div> </div>			
FECHA: 01/12/2020			

<div>CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020</div> <div> OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es <i>"Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste"</i>. </div>			
<div> <div>PROPONENTE: 26</div> <div>AC2R INGENIERIA PROYECTOS SAS</div> </div>			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:			

Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Se allega carta firmada por el ingeniero que avala la propuesta.	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.39. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	N/A
3.1.3.5. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A
3.1.40. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.4.2. Consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura	N/A	N/A	N/A
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.4. Personas naturales	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.41. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.736) valor total	CUMPLE	TOMADOR: AC2R INGENIERIA PROYECTOS SAS	SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta.		OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable	

<p>AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato</p>		<p>del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste.”</p> <p>VALOR ASEGURADO:</p> <p>\$38.144.736</p> <p>- VIGENCIA:</p> <p>DESDE: 30/10/2020 HASTA: 31/01/2020</p> <p>- RÉGIMEN: Entidades estatales</p>	
3.1.42. Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	NA	NA	NA
3.1.43. Fotocopia del registro único tributario -RUT- actualizado	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.44. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del “SIRI”	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.13. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas- RNMC	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.14. RUP no mayor a 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
OBSERVACIONES: El proponente subsana lo requerido			
RESULTADO: CUMPLE			
ELABORÓ: ADRIANA RODRIGUEZ Apoyo OAJ			
COMITÉ JURIDICO:			

<div> <div>LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS</div> <div>Abogado Contratista- Procesos de Selección</div> </div>
FECHA: 20/11/2020

<div>CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020</div> <div> OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es <i>“Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”</i> </div>			
<div> <div>PROPONENTE No. 27</div> <div>CONSORCIO MDH</div> <div> <div>23. LUIS CARLOS MOROS OTERO 60%</div> <div>24. JAIME HERRERA OSORIO 10%</div> <div>25. GABRIEL DUARTE DIAZ 30%</div> </div> </div>			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
<div>3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS</div> <div>Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.</div>			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la ofertaLa propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta, carta de presentación suscrita por el RL del consorcio quien acredita su condición de ingeniero civil, TP y se verifica la vigencia de la misma	SECOP II
3.1.3. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	NA	NA	Se adjunta a la propuesta en SECOP II
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA

LUIS CARLOS MOROS OTERO 3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta cédula de ciudadanía y documento que acredita profesión liberal y NO ESTARAN OBLIGADOS A MATRICULARSE como comerciante en el Registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio.	SECOP II
JAIME HERRERA OSORIO En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación. Así mismo, cada uno de sus miembros debe presentar de manera independiente el certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, en donde conste que su duración no es inferior a la duración del contrato y un (1) año más y que su objeto social sea suficiente para poder ejecutar el objeto del presente proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la diligencia de cierre y presentación de ofertas señalada en el cronograma del proceso.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta cédula de ciudadanía y documento que acredita profesión liberal y NO ESTARAN OBLIGADOS A MATRICULARSE como comerciante en el Registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio.	SECOP II
GABRIEL DUARTE DIAZ En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación. Así mismo, cada uno de sus miembros debe presentar de manera independiente el certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, en donde conste que su duración no es inferior a la duración del contrato y un (1) año más y que su objeto social sea suficiente para poder ejecutar el objeto del presente proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la diligencia de cierre y presentación de ofertas señalada en el cronograma del proceso.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta cédula de ciudadanía y documento que acredita profesión liberal y NO ESTARAN OBLIGADOS A MATRICULARSE como comerciante en el Registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio.	
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.			
3.1.3.5. Personas naturales	NA	NA	NA
3.1.4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA

3.1.4.2. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			
15. LUIS CARLOS MOROS OTERO 60%	CUMPLE	Se adjunta planilla del mes de octubre de 2020	SECOP II
16. JAIME HERRERA OSORIO 10%	CUMPLE	Allega planilla de pagos de abril a octubre de 2020	
17. GABRIEL DUARTE DIAZ 30%	CUMPLE	Allega planilla de pagos de marzo a octubre de 2020	
3.1.4.4. PERSONAS NATURALES	NA	NA	NA
1.1.41. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.360) valor total	CUMPLE	Tomador: CONSORCIO MDH	Se adjunta a la propuesta en SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta. Inicio 30/10/2020 hasta		Objeto: Conforme al proceso de selección	
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato		- Valor asegurado: \$38.144.736,00 Vigencia: DESDE: 30/10/2020 HASTA: 28/02/2021 Régimen Privado de contratación ante entidades públicas.	
1.1.42. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta debe: Allega documento en el que se diligencia teléfono de cada uno de los integrantes del consorcio.	SECOP II
1.1.43. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO			
LUIS CARLOS MOROS OTERO 60%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
JAIME HERRERA OSORIO 10%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
GABRIEL DUARTE DIAZ 30%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
3.1.8. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.7. Compromiso de control preventivo de prácticas Colusivas.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del "SIRI"	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal

3.1.10. Boletín de responsables fiscales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.13. Verificación sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.27. Registro Unico de Proponentes - RUP.	CUMPLE	Se adjuntan a la propuesta	SECOP II
OBSERVACIONES:			
RESULTADO: HABILITADO			
ELABORÓ: Fabián J. Ballesteros Apoyo OAJ COMITÉ JURIDICO: <div> <div>LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS</div> <div>Abogado Contratista- Procesos de Selección</div> </div>			
FECHA: 20/11/2020			

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020			
OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es <i>“Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”</i>			
<div> <div>PROPONENTE No. 28</div> <div>CONSORCIO REPARACIONES BOGOTÁ</div> <div> 26. CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO. 5% 27. GEAGOR S.A.S. 50% 28. INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S. 45% </div> </div>			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la ofertaLa propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la	N/A	N/A	SECOP II

misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines, donde conste que no aparece reportado con sanciones			
3.1.3. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	Se adjunta a la propuesta en SECOP II
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
8. CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO. 5%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
9. GEAGOR S.A.S. 50%	CUMPLE		
10. INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S. 45%	CUMPLE		
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.			
3.1.3.5. Personas naturales	NA	NA	NA
3.1.4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.4.2. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			
1. CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO. 5%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
2. GEAGOR S.A.S. 50%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
3. INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S. 45%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
3.1.4.4. PERSONAS NATURALES	NA	NA	NA
1.1.44. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.736) valor total		Tomador:	Se adjunta a la propuesta en SECOP II

* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta. Inicio 30/10/2020 hasta		CONSORCIO REPARACIONES BOGOTÁ	
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato		Objeto: Conforme al proceso de selección - Valor asegurado: \$38.144.736 Vigencia: DESDE:30/10/2020 HASTA: 28/02/2021 Régimen ENTIDAD ESTATAL.	
1.1.45. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
1.1.46. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO			
1. CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO. 5%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
2. GEAGOR S.A.S. 50%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
3. INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
3.1.8. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del "SIRI"	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Verificado en el portal	SECOP II
3.1.13. Verificación sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.28. Registro Unico de Proponentes - RUP.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
OBSERVACIONES:			
RESULTADO: CUMPLE			
ELABORÓ: FRANCISCO A. SANDOVAL V.- ABOGADO CONTRATISTA OAJ			
COMITÉ JURIDICO: <div> <div>LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS</div> <div>Abogado Contratista- Procesos de Selección</div> </div>			
FECHA: 20/11/2020			

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020			
OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”.			
PROPONENTE: 29 PRAN CONSTRUCCIONES SAS			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones	CUMPLE	Adjunto a la propuesta El documento lo denominaron ANEXO: AVAL TÉCNICO	SECOP II
3.1.42. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos.	CUMPLE	Adjunto cédula de ciudadanía a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días.	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	N/A
3.1.3.5. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A
3.1.43. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			

3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.4.2. Consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura	N/A	N/A	N/A
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.4. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
3.1.44. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
<p>* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.736) valor total</p>	CUMPLE	<p>Tomador:</p> <p>PRAN CONSTRUCCIONES SAS</p> <p>OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPARACIONES LOCATIVAS, IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA EN LAS INSTALACIONES DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVCUBICADA EN LA CARRERA 45 N° 26 33 DE BOGOTÁ D.C, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE."</p> <p>VALOR ASEGURADO:</p> <p>\$ 38.144.736</p> <p>- VIGENCIA:</p> <p>DESDE: 30/10/2020 HASTA: 31/01/2021</p> <p>- RÉGIMEN:</p> <p>Privado de contratación ante entidades publicas</p>	SECOP II
<p>* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta.</p>			
<p>AMPAROS CONTENIDOS:</p> <p>1. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.</p> <p>2. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL ESTUDIO PREVIO Y/O PLIEGO DE CONDICIONES, SE PRORROGUE O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.</p> <p>3. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DEL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.</p> <p>4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.</p>			
3.1.45. Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	NA	NA	NA
3.1.46. Fotocopia del registro único tributario - RUT- actualizado	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.47. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del "SIRI"	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.13. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas- RNMC	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB

3.1.14. RUP no mayor a 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
OBSERVACIONES:			
RESULTADO: CUMPLE			
Proyectó: Tatiana Perdomo - Apoyo OAJ COMITÉ JURIDICO: <div> <div></div> <div> LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Abogado Contratista- Procesos de Selección </div> </div>			
FECHA: 20/11/2020			

<div>CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020</div> <div> OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es <i>“Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”.</i> </div>			
<div> <div>PROPONENTE: 30</div> <div>JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S</div> </div>			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
<div> REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario. </div>			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones	N/A	N/A	N/A
3.1.45. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II

3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	N/A
3.1.3.5. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A
3.1.46. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.4.2. Consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura	N/A	N/A	N/A
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.4. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
3.1.47. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.736) valor total	CUMPLE	<div> <div>TOMADOR:</div> <div>JMS</div> <div>INGENIERIA</div> <div>Y</div> <div>ARQUITECTURA S.A.S.</div> </div>	SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta.		<div> <div>OBJETO:</div> <div>Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste.”</div> </div>	
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato	CUMPLE	<div> <div>VALOR ASEGURADO:</div> <div>\$38.144.736</div> <div>- VIGENCIA:</div> <div>DESDE: 30/10/2020</div> <div>HASTA: 10/02/2021</div> <div>- RÉGIMEN:</div> </div>	

		CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN: Anexa – nota donde indica que la garantía se rige Bajo el Clausulado de entidades estatales	
3.1.48. Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	NA	NA	NA
3.1.49. Fotocopia del registro único tributario -RUT- actualizado	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.50. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del "SIRI"	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.13. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas- RNMC	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.14. RUP no mayor a 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
OBSERVACIONES:			
RESULTADO: CUMPLE			
ELABORÓ: FRANCISCO A. SANDOVAL V. - Abogado contratista OAJ			
COMITÉ JURIDICO:			
<div>LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS</div> <div>Abogado Contratista- Procesos de Selección</div>			
FECHA: 20/11/2020			

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020

OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”.

PROPONENTE: 31 CONSORCIO EMUNET RTVC 2020.

CIVILNET INGENIERÍA S.A.S. NIT No 900.007.355-6

EMUNAH S.A.S NIT N° 901.200.185-0

ANILIO ABADIA SERNA NIT No 79.278.221-2

CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones	CUMPLE	Víctor Hugo Pedraza Guzmán	SECOP II
3.1.48. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.5. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A
3.1.49. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.2. Consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.4. Personas naturales	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.50. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.736) valor total	CUMPLE	TOMADOR: CONSORCIO EMUNET RTVC 2020 OBJETO: Contratar la interventoría jurídica,	

* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta.		técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste.”	SECOP II
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato		Valor amparado \$38.144.736,00 Vigencia: 30/10/2020 hasta 10/03/2021 - RÉGIMEN: Entidades Públicas régimen privado de contratación	
3.1.51. Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.52. Fotocopia del registro único tributario -RUT- actualizado	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.53. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del “SIRI”	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.13. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas- RNMC	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.14. RUP no mayor a 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
OBSERVACIONES:			
RESULTADO: CUMPLE			
ELABORÓ: Jorge Andres Tamayo Castañeda Apoyo OAJ			
COMITÉ JURIDICO:			
<p style="text-align: center;">LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Abogado Contratista- Procesos de Selección</p>			

FECHA: 20/11/2020

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020

OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”.

PROPONENTE: 32 CONSORCIO ARQING RTVC

GUSTAVO PALACIOS RUBIANO C.C. 19.055.241 de Bogotá

PROYECTOS DE INGENIERIA PBS S.A.S NIT No 900.008.670-6

CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
<div>REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:</div> <div>Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.</div>			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones	CUMPLE	Nidia Yolanda Pabón Triana Gustavo Palacios Rubiano	SECOP II
3.1.51. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.5. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A
3.1.52. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			

3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.2. Consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.4. Personas naturales	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.53. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.736) valor total	CUMPLE	TOMADOR: ARQING RTVC OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste.” Valor amparado \$38.144.736,00 Vigencia: 30/10/2020 hasta 10/03/2021 - RÉGIMEN: póliza de seguro de cumplimiento particular ante entidades públicas con régimen privado de contratación.	SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta.			
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato	CUMPLE		
3.1.54. Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.55. Fotocopia del registro único tributario -RUT- actualizado	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.56. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del “SIRI”	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB

3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.13. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas- RNMC	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.14. RUP no mayor a 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
<p>OBSERVACIONES: La garantía de seriedad de la oferta, no cuenta con los amparos solicitados dentro del proceso. (I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato</p>			
RESULTADO: CUMPLE			
<p>ELABORÓ: Jorge Andres Tamayo Castañeda Apoyo OAJ</p> <p>COMITÉ JURIDICO:</p> <p style="text-align: center;">LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Abogado Contratista- Procesos de Selección</p>			
FECHA: 20/11/2020			

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020

OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”.

PROPONENTE: 33. BERAKAH S.A.S

NIT No 900,353,973-0

Representante legal JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCÍA C.C No 73.138.660

CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
<p align="center">REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:</p> <p>Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.</p>			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II

3.1.2. Abono de la oferta La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones	CUMPLE	José Vicente Bocanegra	SECOP II
3.1.54. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	N/A
3.1.3.5. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A
3.1.55. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.2. Consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.4. Personas naturales	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.56. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.736) valor total	CUMPLE	TOMADOR: BERAKAH S.A.S OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones	SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta.			
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un	CUMPLE		

<p>término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato</p>		<p>de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste.”</p> <p>Valor amparado \$38.144.736,00</p> <p>Vigencia: 30/10/2020 hasta 15/02/2021</p> <p>- RÉGIMEN: Póliza de seguro de cumplimiento entidades estatales decreto 1082</p>	
<p>3.1.57. Documento de conformación de consorcio o unión temporal.</p>	NA	NA	NA
<p>3.1.58. Fotocopia del registro único tributario -RUT- actualizado</p>	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
<p>3.1.59. Compromiso de transparencia</p>	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
<p>3.1.9. Certificado del “SIRI”</p>	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
<p>3.1.10. Boletín de responsables fiscales</p>	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
<p>3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales</p>	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
<p>3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas</p>	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
<p>3.1.13. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas- RNMC</p>	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
<p>3.1.14. RUP no mayor a 30 días</p>	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
<p><u>OBSERVACIONES:</u></p>			
<p>RESULTADO: CUMPLE</p>			
<p>ELABORÓ: Jorge Andrés Tamayo Castañeda Apoyo OAJ</p> <p>COMITÉ JURIDICO:</p> <div> <div></div> <div> LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Abogado Contratista- Procesos de Selección </div> </div>			
<p>FECHA: 20/11/2020</p>			

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020

OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro

e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”			
PROPONENTE No. 34 CONSORCIO JASB-ARM 2021			
1 ARM CONSULTING LTDA		40%	
2 JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO		60%	
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta: La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines, donde conste que no aparece reportado con sanciones.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta El representante del consorcio - ÁNGEL ARTURO RINCÓN SUAREZ INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-81669 desde el 27 de Julio de 2000 Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2020-268427– vigente	SECOP II
3.1.3. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	CUMPLE	Se adjuntan a la propuesta ARM CONSULTING LTDA – Adjunta Certificado de existencia y representación legal - vigente JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO – adjunta matricula mercantil – vigente -	SECOP II
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación. Así mismo, cada uno de sus miembros debe presentar de manera independiente el certificado de existencia y	SI	1 ARM CONSULTING LTDA 40% 2 JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO 60%	SECOP II

representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, en donde conste que su duración no es inferior a la duración del contrato y un (1) año más y que su objeto social sea suficiente para poder ejecutar el objeto del presente proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la diligencia de cierre y presentación de ofertas señalada en el cronograma del proceso.			
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas. Adjuntan Autorización de la Junta de Socios – Sesión Extraordinaria del 24 de octubre de 2020.			
3.1.3.5. Personas naturales	NA	NA	NA
3.1.4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	CUMPLE	<div> <div>1 ARM CONSULTING LTDA</div> <div>2 JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO</div> <div>Cumple</div> <div>Cumple</div> </div> <div>Se adjuntan a la propuesta</div> <div>Las certificaciones de parafiscales las aportan los representantes legales de cada integrante (persona natural), aportando pago de la planilla PILA</div>	SECOP II
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.4.2. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			
ARM CONSULTING LTDA 40% JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO 60%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.4.4. PERSONAS NATURALES	NA	NA	NA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Subsanar	SECOP II
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.360) valor total	SI	<div>Se adjunta a la propuesta</div> <div>Tomador: CONSORCIO JASB - ARM 2021</div> <div>Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia</div> <div>No. De Póliza: 390 47 994000055167</div> <div>Objeto: Conforme al proceso de selección</div> <div>- Valor asegurado \$38,144,736.00</div> <div>El proponente adjunta póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales - decreto 1082 de 2015 - patriclsusp09v4</div>	SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta. Desde el 30 -10-2020 hasta el 27-01-2021	SI	<div>Vigencia:</div> <div>DESDE: 30/10/2020</div> <div>HASTA: 30/01/2021</div>	
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la	SI	Adjunto a la póliza	

oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato			
1.1.47. Documento De Conformación De Consorcio O Unión Temporal.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
1.1.48. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO			
ARM CONSULTING LTDA JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.8. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjuntar a la propuesta compromiso de cada uno de los integrantes del consorcio y del consorcio	SECOP II
3.1.9. Certificado del "SIRI"	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta compromiso de cada uno de los integrantes, como del consorcio	SECOP II
3.1.13. Verificación sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.29. Registro Único de Proponentes - RUP.	CUMPLE	<div>1 ARM CONSULTING LTDA</div> <div>2 JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO</div> <div>Firme</div> <div>Firme</div>	SECOP II
OBSERVACIONES: Se encuentra que el proponente allegó póliza de SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES, con constancia del pago de esta. Por consiguiente, cumple en este punto.			
RESULTADO: CUMPLE			
ELABORÓ: Jeimy Terreros - Apoyo OAJ			
COMITÉ JURIDICO:			
<div>LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS</div> <div>Abogado Contratista- Procesos de Selección</div>			
FECHA: 20/11/2020			

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020

OBJETO:

Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es "Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste"

<p align="center">PROPONENTE No. 35 CONSORCIO INTERCONSULTORES</p>			
<p>29. GORDILLO & ASOCIADOS SAS 80% 30. OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO 20%</p>			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
<p align="center">3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS</p> <p>Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.</p>			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la ofertaLa propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta, carta de presentación suscrita por el RL del consorcio quien acredita su condición de ingeniero civil, TP y se verifica la vigencia de la misma	SECOP II
3.1.3. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	NA	NA	Se adjunta a la propuesta en SECOP II
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS 80% 3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación.	CUMPLE	Se adjunta certificado que cumple con las exigencias del pliego de condiciones	SECOP II
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO 20% En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta cédula de ciudadanía y documento que acredita profesión liberal y NO ESTARAN OBLIGADOS A MATRICULARSE como comerciante	SECOP II

<p>términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación. Así mismo, cada uno de sus miembros debe presentar de manera independiente el certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, en donde conste que su duración no es inferior a la duración del contrato y un (1) año más y que su objeto social sea suficiente para poder ejecutar el objeto del presente proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la diligencia de cierre y presentación de ofertas señalada en el cronograma del proceso.</p>		<p>en el Registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio.</p>	
<p>NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.</p>			
<p>3.1.3.5. Personas naturales</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>3.1.4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL</p>			
<p>3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>3.1.4.2. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</p>			
<p>1. GORDILLO & ASOCIADOS SAS 80%</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Se adjunta a la propuesta documento suscrito por el RL de l sociedad</p>	<p>SECOP II</p>
<p>2. OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO 20%</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Se adjunta subsanación con las planillas de abril, mayo, junio julio, agosto y octubre de de 2020.</p>	
<p>3.1.4.4. PERSONAS NATURALES</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>1.1.49. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</p>			
<p>* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.360) valor total</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Tomador:</p> <p>CONSORCIO INTERCONSULTORES</p> <p>Objeto:</p> <p>Conforme al proceso de selección</p> <p>- Valor asegurado:</p> <p>\$38.144.736,00</p> <p>Vigencia:</p> <p>DESDE: 30/10/2020</p> <p>HASTA: 15/02/2021</p> <p>Régimen</p> <p>Privado de contratación ante entidades públicas.</p>	<p>Se adjunta a la propuesta en SECOP II</p>
<p>* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta. Inicio 30/10/2020 hasta</p>			
<p>AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato</p>			
<p>1.1.50. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Se adjunta documento de subsanación</p>	<p>SECOP II</p>

1.1.51. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO			
GORDILLO & ASOCIADOS SAS 80%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO 20%	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
3.1.8. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.7. Compromiso de control preventivo de prácticas Colusivas.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del "SIRI"	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.13. Verificación sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.30. Registro Unico de Proponentes - RUP.	CUMPLE	Se adjuntan a la propuesta	SECOP II
OBSERVACIONES:			
RESULTADO: HABILITADO			
ELABORÓ: Fabián J. Ballesteros Apoyo OAJ COMITÉ JURIDICO:			
<div> <div>LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS</div> <div>Abogado Contratista- Procesos de Selección</div> </div>			
FECHA: 26/11/2020			

<div>CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020</div> <div> OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es <i>“Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”.</i> </div>			
PROPONENTE: 36 CONSORCIO RTVC S-A			
1. INGENIERA Y CONSULTORIA CONSTRUCCIÓN SOGITEC S.A.S: 40% 2. INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA SAS: 60%			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines , donde conste que no aparece reportado con sanciones	CUMPLE	Allega certificado de vigencia y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines, donde conste que no aparece reportado con sanciones.	N/A
3.1.57. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	N/A	N/A	N/A
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales	CUMPLE	Se allega Acta N° 02-2020 de junta de socios con facultades otorgadas a los Representantes legales (de cada uno de los miembros del consorcio), para suscribir contratos de colaboración o conformar consorcios,	SECOP II
3.1.3.5. Personas naturales	N/A	N/A	N/A
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A
3.1.58. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.2. Consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.4. Personas naturales	NA	NA	SECOP II
3.1.59. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			

* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.736) valor total	CUMPLE	TOMADOR: CONSORCIO RTVC S-A OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es “Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste.” VALOR ASEGURADO: \$38.144.736 - VIGENCIA: DESDE: 30/10/2020 HASTA: 10/02/2021 - RÉGIMEN: Entidades publicas	SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta.	CUMPLE		
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato	CUMPLE		
3.1.60. Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	CUMPLE	Allega corrección en la cláusula cuarta el documento de identificación del señor SERGIO BELTRAN. Aclarar, corregir y/o describir claramente la cláusula séptima facturación.	NA
3.1.61. Fotocopia del registro único tributario -RUT- actualizado	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.62. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Allega compromiso de transparencia del consorcio.	SECOP II
3.1.9. Certificado del “SIRI”	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB

3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Allega compromiso de Control Preventivo De Prácticas Colusivas del representante legal del consorcio.	SECOP II
3.1.13. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas- RNMC	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.14. RUP no mayor a 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
OBSERVACIONES: El proponente subsana lo requerido y se detalla en las observaciones del requisito habilitante.			
RESULTADO: CUMPLE			
ELABORÓ: Adriana Rodriguez Apoyo OAJ COMITÉ JURIDICO: <div> <div>LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS</div> <div>Abogado Contratista- Procesos de Selección</div> </div>			
FECHA: 20/11/2020			

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020			
OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es <i>“Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”.</i>			
PROPONENTE: 37 YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la oferta La propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO , deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional	N/A	N/A	N/A

Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines, donde conste que no aparece reportado con sanciones			
3.1.60. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	N/A	N/A	N/A
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	N/A
3.1.3.5. Personas naturales	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A
3.1.61. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.2. Consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura	N/A	N/A	N/A
3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	N/A	N/A	N/A
3.1.4.4. Personas naturales	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.62. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$ 38.144.736) valor total	CUMPLE	TOMADOR: YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA	SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta.		OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPARACIONES LOCATIVAS, IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA EN LAS INSTALACIONES DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA -RTVCUBICADA EN LA CARRERA 45 N° 26 33 DE BOGOTÁ D.C, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE."	
AMPAROS CONTENIDOS: 1. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO. 2. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL ESTUDIO PREVIO Y/O PLIEGO DE CONDICIONES, SE PRORROGUE O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES. 3. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DEL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. 4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.		VALOR ASEGURADO:	

		\$ 38.144.736 - VIGENCIA: DESDE: 30/10/2020 HASTA: 10/02/2021 - RÉGIMEN: Privado de contratación ante entidades publicas	
3.1.63. Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	NA	NA	NA
3.1.64. Fotocopia del registro único tributario -RUT- actualizado	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.65. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del "SIRI"	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
3.1.13. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas- RNMC	Verificado	Verificado en el portal	Página WEB
3.1.14. RUP no mayor a 30 días	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	SECOP II
<u>OBSERVACIONES:</u>			
RESULTADO: CUMPLE			
Proyectó: Tatiana Perdomo - Apoyo OAJ			
COMITÉ JURIDICO:			
<div style="text-align: right;"> LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Abogado Contratista- Procesos de Selección </div>			
FECHA: 2011/2020			

CONCURSO DE MERITOS No. 01 DE 2020

OBJETO: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es *“Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C. bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste”*

PROPONENTE No. 38**CONSORCIO URBAN & ROJAS**

31. URBAN INGENIERÍA SAS. 50%			
32. GUILLERMO ROJAS PIÑEROS. 50%			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
Son los documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para establecer que el proponente cuenta con capacidad jurídica para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario.			
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.2. Abono de la ofertaLa propuesta presentada por una persona natural, jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cuyo representante no sea profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO, deberá ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, firmando la carta de presentación junto con el proponente, considerando los conocimientos especializados que requiere en el objeto del contrato de obra, adicionalmente debe contar con tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia y certificado de vigencia de la misma (COPNIA) y/o vigencia de matrícula profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines, donde conste que no aparece reportado con sanciones	N/A	N/A	N/A
3.1.3. Documento de identificación del Representante Legal o apoderado o persona facultada para presentar ofertas y suscribir contratos	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.3.1. Certificado de existencia y representación legal expedido con un máximo de 30 días	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	Se adjunta a la propuesta en SECOP II
3.1.3.2. Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.3. Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.3.4. Consorcios o uniones temporales En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
11. URBAN INGENIERÍA SAS.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
12. GUILLERMO ROJAS PIÑEROS.	CUMPLE		
NOTA COMÚN: Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.			
3.1.3.5. Personas naturales	NA	NA	NA
3.1.4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
3.1.4.1. Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia	NA	NA	NA

3.1.4.3. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia	NA	NA	NA
3.1.4.2. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			
18. URBAN INGENIERÍA SAS	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
19. GUILLERMO ROJAS PIÑEROS	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
3.1.4.4. PERSONAS NATURALES	NA	NA	NA
1.1.52. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
* Constituida por el 10% del valor del presupuesto oficial (\$38,144,736) valor total		Tomador: CONSORCIO URBAN & ROJAS	Se adjunta a la propuesta en SECOP II
* Vigencia como mínimo 90 días a partir de la presentación de la propuesta. Inicio 30/10/2020 hasta		Objeto: Conforme al proceso de selección	
AMPAROS CONTENIDOS I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los términos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato	CUMPLE	- Valor asegurado: \$38,144,736.0 Vigencia: DESDE: 30/10/2020 HASTA: 15/02/2021 Régimen ENTIDADES PUBLICAS RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN. - anexo modificatorio a la póliza donde indica que se regulará por el régimen establecido en el Decreto 1082 de 2015.	
1.1.53. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
1.1.54. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO			
1. URBAN INGENIERÍA SAS	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
2. GUILLERMO ROJAS PIÑEROS	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	
3.1.8. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.9. Certificado del "SIRI"	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.10. Boletín de responsables fiscales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.12. Compromiso De Control Preventivo De Prácticas Colusivas	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II
3.1.13. Verificación sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE	Verificado en el portal	Verificado en el portal
3.1.31. Registro Unico de Proponentes - RUP.	CUMPLE	Se adjunta a la propuesta	SECOP II

OBSERVACIONES:
RESULTADO: CUMPLE
ELABORÓ: Francisco A. Sandoval V. – Abogado contratista OAJ
COMITÉ JURIDICO: <div><div></div><div>LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Abogado Contratista- Procesos de Selección</div></div>
FECHA: 20/11/2020

MEMORANDO



Radicado No: 202005300032123

Bogotá D. C., diciembre 2 de 2020

PARA: **JULIANA SANTOS RAMIREZ**
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

DE: **CLAUDIA MILENA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**
Coordinadora del Área de Presupuesto

Asunto: **EVALUACIÓN FINANCIERA CMC 01-2020**

Cordial Saludo

De manera atenta me permito entregar la evaluación financiera de la CMC 01-2020 cuyo objeto es: Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y contable del contrato que resulte del proceso de licitación pública cuyo objeto es "Contratar la ejecución de actividades de reparaciones locativas, implementación de redes de comunicación y suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- ubicada en la carrera 45 N° 26 33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin formula de reajuste."

Evaluación Financiera:

En el proceso se presentaron (38) ofertas, a continuación, se informa el resultado de la evaluación financiera:

TABLA DE RESULTADO EVALUACION FINANCIERA

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1	RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO	CUMPLE
2	CB INGENIEROS	CUMPLE
3	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ	CUMPLE
4	DONAL BOGOTA BAUTISTA	CUMPLE
5	CM01 2020 CONSORCIO CM	CUMPLE
6	INGENIERIA MASTER S.A.S.	CUMPLE
7	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S A S	CUMPLE
8	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	CUMPLE
9	CONSORCIO PK 2020	CUMPLE
10	CONSORCIO INTERLOCATIVAS	CUMPLE
11	UT. INTERVENTORIA RADIO NACIONAL	CUMPLE
12	CONSORCIO INTERVENTORES RTVC	CUMPLE
13	CONSORCIO INTEROBRAS 012020	CUMPLE
14	CONSORCIO JAS 2	CUMPLE
15	INPLAYCO SAS	CUMPLE
16	CONSORCIO MASIVO	CUMPLE
17	CONSORCIO G.R.I.	CUMPLE



18	CONSORCIO LAB COLOMBIA 2020	CUMPLE
19	CONSORCIO DIAZ CASTRILLON	CUMPLE
20	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S	CUMPLE
21	CONSORCIO RTVC M&D	CUMPLE
22	CONSORCIO RTVC	CUMPLE
23	MARTHA MONTOYA MARTINEZ	CUMPLE
24	CONSORCIO INTERVENTORIA 2C - S	CUMPLE
25	UNION TEMPORAL HHR	CUMPLE
26	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	CUMPLE
27	CONSORCIO MDH	CUMPLE
28	CONSORCIO REPARACIONES BOGOTA	CUMPLE
29	PRAN CONSTRUCCIONES SAS -	CUMPLE
30	JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	CUMPLE
31	CONSORCIO EMUNET RTVC 2020	CUMPLE
32	CONSORCIO ARQING RTVC	CUMPLE
33	BERAKAH INGENIERUA SAS	CUMPLE
34	CONSORCIO JASB ARM 2021	CUMPLE
35	CONSORCIO INTERLOCUTORES	CUMPLE
36	CONSORCIO RTVC S-A	CUMPLE
37	BERMUDEZ PARRA YOHAN FAHIR	CUMPLE
38	CONSORCIO URBAN & ROJAS	CUMPLE

Atentamente,

CLAUDIA MILENA
FERNANDEZ
RODRIGUEZ

Firmado digitalmente por: CLAUDIA MILENA FERNANDEZ
RODRIGUEZ
Dato del certificado: 00000070-0000
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC
Unidad Organizativa: PRESUPUESTO
Cargo: JEFE DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
Lugar: BOGOTA
Fecha y Hora: 2020-12-07T22:34:40-05:00

CLAUDIA MILENA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Coordinadora de Presupuesto
Proyectó: pocampo

